



**BANCO DE COMERCIO**  
**MEMORIA ANUAL 2008**

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo del negocio del Banco de Comercio durante el año 2008. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Carlos Alberto Mujica Castro  
**Gerente General**

David Antonio Ambrosini Valdez  
**Gerente de la División de Administración y Finanzas**

José Fernando Choza Carro  
**Gerente de División de Asesoría Legal**

## **SECCION I:**

### **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

En la parte final del año 2008, el escenario económico y financiero internacional estuvo plagado de un sinnúmero de acontecimientos que acabaron por convertir la llamada “turbulencia de los mercados financieros” en una verdadera crisis global. Mientras los bancos más grandes del mundo sufrían pérdidas exorbitantes, o eran absorbidos por otros o, simplemente, cerraban sus operaciones para su liquidación, los gobiernos de las grandes potencias se reunían en resonadas cumbres internacionales para diseñar dispendiosos planes que, ejecutados al unísono, pudieran contrarrestar la inminente crisis y retransmitir confianza a las diferentes urbes financieras del mundo.

Sin embargo, esta reacción fue insuficiente. El contagio hacia el sector real de las economías desarrolladas ya era una realidad y las perspectivas de las economías emergentes se habían ensombrecido. Por ello, muchos países del mundo, incluidos los vecinos de nuestra región, cerraron el año 2008 en recesión o con una desaceleración en su ritmo de crecimiento de la producción.

Afortunadamente, todos estos eventos internacionales ocurrieron en el momento más sólido de la historia económica peruana, al punto que el PBI alcanzó un crecimiento de 9.84% en el año 2008, el más alto de los últimos catorce años y, por su parte, los créditos del sistema bancario nacional se incrementaron en 37.5% sin mayores impactos en las ratios de morosidad. Asimismo, la banca peruana siguió siendo una de las más atractivas del mundo por su elevada rentabilidad y su aún bajo nivel de intermediación financiera, que hace atractiva la entrada de nuevos inversionistas.

El Banco de Comercio, inmerso en este favorable entorno, supo aprovechar muy bien el auge económico. Al cumplirse muchos de los supuestos externos sobre los cuales construimos nuestro presupuesto, pudimos superar con creces nuestras metas y ejecutar a plenitud las actividades de nuestro planeamiento estratégico. Así, en el año 2008, nuestros activos pasaron de S/. 821 millones a S/. 1,027 millones y nuestras colocaciones totales de S/. 791 millones a S/. 1,050 millones. Con ello, la utilidad del ejercicio alcanzó los S/. 13.1 millones, aun cuando se efectuaron provisiones procíclicas por S/. 2.7 millones, las mismas que fueron exigidas por la Superintendencia al cierre del ejercicio, como contingencia ante los posibles efectos de la crisis internacional en la economía real.

Es importante destacar, además, que detrás del crecimiento consolidado de las colaciones directas e indirectas, todas las áreas comerciales tuvieron una performance espléndida durante el año; inclusive aquellas que operan en segmentos donde recientemente hemos incursionado. Por un lado, la tradicional Banca de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional creció en S/. 160 millones, lo que equivale a un incremento de 43%. Para lograr este resultado nuestro equipo dedicado a atender a los miembros de la Policía Nacional, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y el Ejército Peruano, llevó a cabo sendos viajes de difusión, campañas con las mejores tasas de interés en el sistema, inauguraciones de oficinas de atención, instalaciones de cajeros en centros militares y policiales; todo ello con la finalidad de mantener nuestra estrecha e histórica relación financiera con este importante segmento del mercado.

Por otra parte, la Banca Personal jugó un crucial rol en el crecimiento de los créditos, no solo porque su stock de colocaciones se incrementó en casi S/. 8 millones a lo largo del año 2008 impulsado por los mayores convenios bajo la modalidad de préstamos de descuento por planilla, sino también porque fue una de nuestras principales fuentes de captación de fondos del Banco durante dicho periodo. Así, la Banca Personal logró atraer fondos por S/. 131.6 millones de personas naturales, explicado básicamente por la efectividad de nuestras campañas del producto Maxiplazo y por la acogida que tiene nuestro producto MaxiCTS en el público.

En lo que se refiere a nuestra Banca Empresa, hemos incrementado notablemente nuestros negocios. El saldo total de colocaciones directas e indirectas de la Banca Empresa Mediana aumentó en S/. 75 millones con relación a diciembre de 2007, en buena parte, por los enormes esfuerzos de los funcionarios de negocios por incrementar el número de clientes en un segmento altamente competitivo y, también, por el dinamismo de las operaciones de comercio exterior. Asimismo, la recientemente creada unidad de leasing, en su primer año de operaciones, logró un incremento neto de sus colocaciones de S/. 19 millones, a través del aumento del número de contratos de arrendamiento así como mediante la atracción de clientes nuevos. La Banca Pymes tampoco se quedó atrás, por el contrario, logró un incremento de colocaciones directas en S/. 15 millones superior al del cierre del año precedente y continuó con el acercamiento de sus funcionarios a los clientes a través de la capacitación activa de pequeños empresarios. Del mismo modo, nuestro departamento de Fideicomiso logró incrementar el monto de los patrimonios fideicometidos que administra en S/. 78 millones, lo cual implica nuevas fuentes de ingresos para el Banco de Comercio.

Por otra parte, con el objetivo de seguir con nuestra diversificación de negocios a finales de año se incursionó en el rubro de las microfinanzas. Nos dirigimos hacia aquellas familias con pequeños negocios, para lo cual hemos apostado por la contratación de personal de primer nivel y con basta experiencia. Tenemos plena confianza en el potencial de esta nueva línea de negocios y, asimismo, en la acogida que tendremos en nuestro público objetivo, al cual nos acercaremos rápidamente mediante el plan de expansión de nuestra red de agencias que empezó en septiembre del 2008 con la inauguración de la agencia Piura y, próximamente, con la apertura de la Agencia Villa El Salvador.

En el ámbito tecnológico, igualmente, hemos tenido importantes avances. Se continuó con el mejoramiento de procesos, con la atención de las operaciones centrales y de las oficinas, aunque lo que más trascendió fue la continuación del proyecto de implementación de un nuevo sistema central o "Core Bancario". Este último proyecto - que culminará a comienzos del año 2010 - permitirá que nuestra institución esté a la altura de los mejores sistemas del mercado para que consiguientemente reduzca el costo en dinero y tiempo de nuestros procesos y facilite el desarrollo de productos para nuestros clientes, tanto externos como internos.

En cuanto a los indicadores financieros habría que mencionar que, en primer lugar, el Banco de Comercio sigue ostentando una de las mejores carteras entre los bancos pequeños y medianos del sistema. El índice de morosidad se mantuvo en niveles de 1.5% y la cobertura de cartera atrasada en 223%. En segundo lugar, en materia de indicadores de gestión operativa, la razón de gastos operativos sobre ingresos financieros culminó el año en 44.5%, mientras que la ratio de costos operativos entre ingresos totales lo hizo en 39.9%, básicamente por gastos de inversión en capital humano y fuerza de ventas. El rendimiento patrimonial (ROE) y el retorno sobre los activos (ROA), por su parte, se fijaron en 13.3% y 1.3%, respectivamente, pudiendo inclusive haber sido mayores que los del año 2007 salvo por el mencionado efecto de las provisiones procíclicas como exigencia del ente regulador al sistema bancario.

Respecto del manejo financiero, cabe mencionar que ha sido administrado adecuadamente por la Tesorería, permitiendo proporcionar oportunamente recursos a las áreas de negocios con plazos y tasas de interés competitivos de mercado para sus campañas promocionales. Asimismo, se contribuyó con el fondeo de recursos a través de la participación en las subastas de las empresas públicas y se coadyuvó con la

generación de ingresos financieros a través de las operaciones de cambios. Finalmente, se cumplió ampliamente con los niveles mínimos de liquidez exigidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, y las clasificadoras de riesgo, con indicadores de liquidez en moneda nacional de 15.2% y en moneda extranjera de 47.9%.

Del mismo modo, nuestra gestión del índice de Basilea merece una mención especial. En noviembre del año 2008 colocamos S/. 10 millones a la Caja de Pensiones Militar Policial correspondientes a la primera serie de nuestra Primera Emisión de Bonos Subordinados, lo que nos permitió cerrar el año con el índice de Basilea en 9.2 veces, ad portas de colocar una segunda serie a inicios del año próximo (2009) también por S/. 10 millones. Estamos seguros de que estas medidas de fortalecimiento patrimonial y la acción coordinada entre Banco y accionista nos permitirán seguir teniendo el éxito que ostentamos desde hace ya varios años.

Asimismo, nos hemos preparado tenazmente para los retos que nos traerá la aplicación del Nuevo Acuerdo de Capital Basilea II a partir de julio del año 2009. Hemos conformado un equipo especializado y multidisciplinario encargado del proyecto de adecuación; el mismo que ha sido establecido como un proyecto estratégico del Banco que cuenta con todas las facilidades requeridas para el mejor cumplimiento de sus funciones.

En materia de responsabilidad social y cultural, el Banco de Comercio, por haber sido a lo largo de su historia un banco de capital netamente nacional, se ha caracterizado por su profunda preocupación por el desarrollo de diversos escenarios de nuestra realidad social como la educación, el arte y el deporte; no obstante, se ha empezado a trabajar por su frente interno, es decir, sus propios trabajadores. Así, por ejemplo, el Banco es pionero en el sistema bancario en lo que hemos denominado el "Programa de Formación Laboral Juvenil" orientado a los hijos de los trabajadores de edades entre los trece y diecisiete años. En cuanto al frente externo se realizó sendas actividades sociales en fechas festivas, incentivos para estudiantes destacados, apoyo a nuestras instituciones armadas, entre otras actividades que se detallan dentro del presente documento.

En lo concerniente a la participación del Banco en eventos internacionales, destaca nuestra asistencia a reuniones en ciudades como Miami, Washington y Panamá, las que congregaron a ejecutivos bancarios de organismos multilaterales interesados en

invertir en el Perú, las mismas que se encuentran detalladas en el presente documento. Estos eventos fueron propicios para hacer presentaciones sobre la excelente situación económico-financiera del Banco, y para obtener nuevas y mejores facilidades crediticias con nuestros bancos corresponsales.

El Banco reconoce al capital humano como su principal activo. Por ello, se continuó con actividades de capacitación orientadas a fortalecer la calidad del servicio al cliente, brindar mayores competencias a nuestros colaboradores en línea con los requerimientos de la Institución y sensibilizar a nuestros trabajadores sobre temas como lavado de activos y transparencia de la información.

El Directorio, por tanto, deja evidencia de su reconocimiento a los empleados del Banco de Comercio, por su dedicación y esfuerzo, en línea con nuestra filosofía; la cual busca atender con eficiencia y esmero a toda nuestra clientela. El Directorio desea, pues, que la Institución se consolide como un equipo de colaboradores integrados y orgullosos de su Banco, cuyo objetivo primordial sea lograr el reconocimiento de nuestra empresa por el sistema financiero como un Banco eficiente, altamente competitivo y que brinda un excelente servicio al cliente.

Del mismo modo, el Directorio extiende su agradecimiento a la Superintendencia de Banca y Seguros, a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, a las empresas clasificadoras de riesgo Pacific Credit Rating y Equilibrium, y de manera muy especial a nuestros clientes, fuente de inspiración y razón de nuestros esfuerzos.

Señores accionistas, junto con el Directorio que representamos, queremos expresarles que nos sentimos satisfechos de los resultados que obtiene la Institución en los distintos segmentos de mercado que atendemos y, asimismo, les reiteramos nuestro compromiso de continuar con la búsqueda de nuestra principal meta que consiste en generar el máximo valor para nuestro Banco.

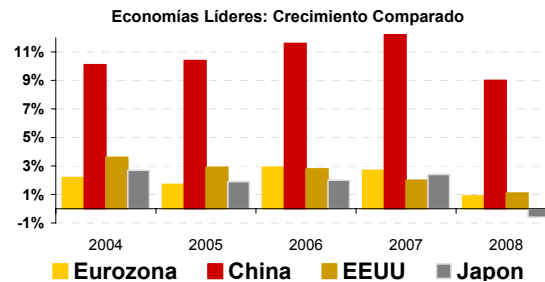
Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en cumplimiento de lo estipulado en el estatuto de la Institución, el Directorio presenta para la aprobación de los señores accionistas la *Memoria anual del Banco de Comercio*, el balance general y, finalmente, el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 2008. Asimismo, se hace entrega del informe y dictamen sobre los estados financieros elaborados por la firma de auditores Pasos, López de Romaña, Rodríguez S.C. BDO.

## SECCIÓN II

### ENTORNO MACROECONÓMICO

#### 2.1 PANORAMA MUNDIAL

Durante el año 2008, la economía global presentó un crecimiento de 3.2%, como resultado de los efectos de la crisis financiera internacional sobre la economía real.



Fuente: FMI

Los países desarrollados fueron los más afectados por esta crisis, pues poseen los mercados de capitales más sofisticados. Así, la tasa de crecimiento registrada en estas economías fue de 0.9% en el 2008. Estados Unidos creció 1.1%; la Eurozona, 0.9%; Japón, -0.6%; y el Reino Unido, 0.7%.

Estados Unidos, por su parte, registró en los dos primeros trimestres del año un crecimiento real de 0.9% y 2.8%. Sin embargo, en el tercer y cuarto trimestre la tasa real de crecimiento de la economía estadounidense fue de -0.5% y -6.3%, respectivamente.<sup>1</sup> La desaceleración en la economía americana, aunada al control de la inflación y a los pobres resultados en importantes variables económicas y sociales, hicieron que la Reserva Federal disminuya la tasa de referencia de 4.25% a un rango entre 0% y 0,25% durante el año. No obstante, a pesar de la adopción de políticas monetarias y fiscales expansivas, la crisis de confianza aún mantiene a esta economía debilitada y preocupa el riesgo de deflación. Se estima que Estados Unidos tendrá un crecimiento negativo el próximo año, revirtiéndose la tendencia en el 2010.

Por otro lado, los países de la Eurozona registraron crecimientos diversos. Según el Fondo Monetario Internacional, Alemania habría crecido 1.3% en el 2008; Francia, 0.7%; Italia, -1.0%; y España, 1.2%. Japón, por su parte, terminó el año contrayéndose levemente luego de decrecer desde el segundo trimestre del año pasado. El aumento del desempleo, la moderación del gasto privado, el debilitamiento

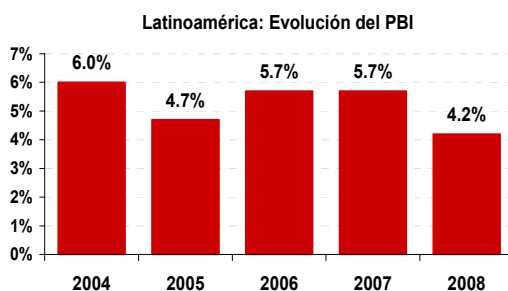
<sup>1</sup> Cifras del U.S Bureau of Economic Analysis.

de las exportaciones y de la producción industrial, hacen vislumbrar un escenario difícil para la segunda economía del mundo en el 2009.

En cuanto a las economías emergentes, estas se expandieron en 6.1% en el 2008. China, India y Rusia continuaron como las economías en desarrollo más dinámicas en el 2008 a pesar de observarse una fuerte desaceleración en sus tasas de crecimiento durante los últimos meses del año. Si bien la crisis financiera no se originó en estos países, los efectos se dejaron sentir mediante la disminución de las importaciones de sus principales socios comerciales, el deterioro de los flujos de inversión extranjera, la contracción de la producción industrial, entre otros fenómenos socioeconómicos. Para el 2009 se prevé un menor crecimiento para el conjunto de países en vías de desarrollo, sobre todo como consecuencia de la desaceleración del comercio internacional, la disminución en los precios de las materias primas y las condiciones más restrictivas para el financiamiento externo. Sin embargo, los marcos económicos más sólidos de muchas de estas economías han proporcionado mayor holgura para la aplicación de políticas macroeconómicas que ayuden a amortiguar el impacto negativo de la crisis internacional.

En conclusión, la economía internacional ya registra signos de desaceleración, los cuales continuarán en el 2009 para revertirse eventualmente en el 2010, siempre que la confianza en el sistema financiero se restablezca. Para el 2009 se espera un rol más activo por parte de los gobiernos nacionales, y una contracción en el consumo privado y del comercio internacional. Finalmente, las presiones inflacionarias se han moderado y en algunos países existe inclusive riesgo de deflación.

## 2.2 AMERICA LATINA



Fuente: FMI

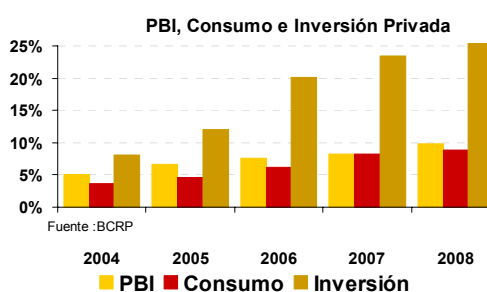
Latinoamérica, por su parte, alcanzó un crecimiento (4.2%), el cual fue impulsado por la demanda interna, así como por las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales. Si bien Latinoamérica ha presentado una notable solidez

económica en los últimos años y, por ende, se encuentra en mejores condiciones que en el pasado para enfrentar cualquier crisis, es inevitable que se vea afectada por el escenario mundial. Por ello, se proyecta que la región decrezca en -1.5% en el 2009.

Los países más propensos a ser afectados por la crisis serían aquellos con cuentas externas menos sólidas, lo que dificultaría su financiamiento; además de aquellos más dependientes de la economía global. Según el Fondo Monetario Internacional, las dos economías más grandes de la región, Brasil y México, sufrirán caídas en sus tasas de crecimiento en el 2009, con posibilidades de que México entre en recesión. Su recuperación dependerá en gran medida del desenvolvimiento de la economía estadounidense.

## 2.3 PANORAMA NACIONAL

El Perú, en cambio, continúa en el ciclo expansivo más largo de su historia republicana, con un crecimiento promedio de 7.03% durante los últimos 6 años, donde destacó el crecimiento del año 2008 que alcanzó el 9.84%. Desde el 2006, el dinamismo de la economía nacional se ha



visto explicado principalmente por el crecimiento de la demanda interna, impulsada, a su vez, por la inversión y el consumo privado. No obstante, para el 2008 destaca la expansión en la inversión pública (41.9%).

La inversión privada alcanzó los S/.79 mil millones, impulsada principalmente por el crecimiento del sector de construcción (16.5%) y por el sector de manufactura no primaria (8.7%). Por su parte, el consumo privado alcanzó los S/.237 mil millones, que demuestra un crecimiento del 8.8% respecto del 2007. La expansión del consumo ha estado, pues, asociada al incremento del ingreso nacional disponible y al crecimiento del empleo. Asimismo, ha incentivado mayores importaciones de bienes de consumo, sean estos duraderos o no.

En abril y julio de 2008, las agencias calificadoras de riesgo crediticio Fitch Ratings y S&P, respectivamente, elevaron la calificación de la deuda peruana de largo plazo en moneda extranjera. La revisión del riesgo de la deuda soberana de BB+ a BBB- por parte de ambas agencias hace que el Perú se ubique en la categoría de grado de inversión. La revisión fue producto del incremento de las capacidades del Perú para pagar sus deudas, la continua expansión económica y las perspectivas de sólido crecimiento económico del país en el mediano plazo sostenido por la inversión y el

consumo interno. Se estima que a pesar de la desaceleración internacional el Perú crezca entre 3% y 5% en el 2009 y hasta 6% en el 2010.

Por otro lado, en agosto de 2008 la agencia calificadora de riesgo crediticio Moody's elevó la calificación de los bonos del Gobierno peruano en moneda extranjera de Ba2 a Ba1. Esta revisión fue producto del significativo fortalecimiento de la hoja de balanza del Gobierno peruano y de los bancos locales. De esta manera, para la mencionada agencia el Perú se ubica a un escalón del grado de inversión.

### Producción sectorial

De otro lado, el crecimiento de la economía peruana puede ser visto, también, como resultado de las mejoras en las diferentes ramas de la producción nacional según actividad económica. Esta desagregación evidencia diez años de crecimiento continuo sustentado en actividades primarias y no primarias. Del 9.84% de crecimiento en la producción nacional registrado en el 2008, el sector de otros servicios fue el que más contribuyó con esta expansión explicando 3.44 puntos porcentuales del mismo. Le siguen comercio (1.87), manufactura (1.33), construcción (0.92), agropecuario (0.53), minería e hidrocarburos (0.44), electricidad y agua (0.16), y pesca (0.03). Los derechos de importación y otros impuestos a los productos aportaron los restantes 1.12 puntos porcentuales a la variación total.

El sector de construcción fue el más dinámico con un crecimiento de 16.5% en el 2008. El incremento del sector fue impulsado por la mayor ejecución de obras de infraestructura del sector público y privado. La edificación de centros comerciales, viviendas y condominios promovidos por el Estado y por el mayor acceso de la población a fuentes de financiamiento contribuyeron, a su vez, con el crecimiento del sector.

### Crecimiento por sectores económicos

| SECTORES ECONÓMICOS                       | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|---|------|------|------|------|------|
| Agricultura                               | -3,2 | 4,0  | 8,3  | 2,1  | 6,6  |
| Pesca                                     | 30,7 | 3,2  | 2,4  | 6,9  | 6,2  |
| Minería e Hidrocarburos                   | 5,3  | 8,4  | 1,4  | 2,1  | 7,6  |
| Manufactura                               | 7,7  | 7,2  | 7,4  | 10,6 | 8,5  |
| <i>Procesadores de recursos primarios</i> | 8,0  | 3,9  | 4,1  | -0,5 | 7,6  |
| <i>Industria no primaria</i>              | 7,6  | 8,2  | 8,3  | 12,9 | 8,7  |
| Construcción                              | 4,7  | 8,4  | 14,8 | 16,5 | 16,5 |
| Comercio                                  | 5,8  | 6,3  | 11,1 | 10,5 | 12,8 |

Fuente: BCRP, INEI

Por otro lado, el sector de comercio fue el segundo más dinámico al crecer 12.8% por la mayor comercialización de bienes nacionales e importados, en donde predominó la colocación de productos manufacturados, agropecuarios, pesqueros y mineros.

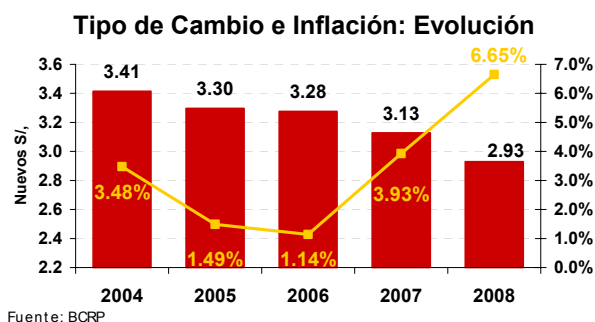
Del mismo modo, la producción manufacturera se incrementó en 8.5%. Los procesadores de recursos primarios se expandieron en 7.6% debido a la mayor

producción de metales preciosos y no ferrosos, así como a la mayor producción de alimentos de vacuno procesados. La expansión en la industria no primaria estuvo asociada a la mayor actividad en las industrias productoras de bienes intermedios (12.7%), bienes de consumo (5.85%) y bienes de capital (3.54%).

### Inflación y tipo de cambio

Durante el 2008 la inflación acumulada se ubicó en 6.65% anual; cifra mayor al 3.93% anual registrado en el 2007. Con ello se ubicó por encima de la meta de inflación (1% - 3%) fijada por el BCRP para dicho año. Este efecto se explica por el aumento en los precios de los principales *commodities* agrícolas y energéticos. Gran parte de este incremento respondió a la coyuntura económica internacional en donde se especuló con el valor de estos productos ante la incertidumbre en el mercado. Se prevé que la inflación disminuya en el año 2009 alrededor de 2%, como consecuencia de la contracción de la demanda y la reducción de los precios de las materias primas por la crisis económica mundial.

Por su parte, el tipo de cambio nominal promedio pasó de S/. 3.13 en diciembre del 2007 a S/. 2.93 en diciembre del 2008. Esta apreciación se debe al desempeño favorable de las cuentas externas, al incremento en el diferencial de las tasas de referencia entre Estados Unidos y Perú, y al debilitamiento del dólar.



### Sector externo

La balanza comercial registró en el 2008 un superávit por séptimo año consecutivo, al alcanzar un nivel de US\$ 3,090 millones, a pesar de los efectos sobre la economía mundial.

Las exportaciones crecieron 13.1% durante el año y alcanzaron un nivel de US\$ 31,529 millones. Las exportaciones de productos tradicionales sumaron US\$ 23,796 millones, lo que representa un incremento de 10.7% respecto del nivel logrado en el 2007. El menor ritmo de crecimiento en las exportaciones tradicionales se debe

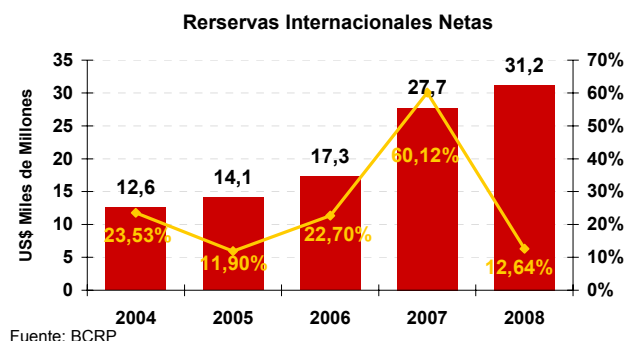


en gran medida a la disminución en los términos de intercambio, así como a la menor demanda de materias primas en el exterior y a las mayores restricciones de financiamiento en el sector. En tanto, las exportaciones no tradicionales sumaron US\$ 7,543 millones, lo que significó un incremento de 20.0% respecto del 2007. Estas últimas también fueron impactadas por la disminución en la demanda externa de bienes importados y el endurecimiento del crédito.

Las importaciones, por su parte, registraron un crecimiento de 45.1%, con lo cual alcanzaron los US\$ 28,439 millones. El mayor dinamismo de las importaciones de Bienes de Capital (57.6%), aunado a las mayores compras del exterior de Bienes de Consumo (41.8%) así como de Materias Primas y Productos Intermedios (39.5%), explican el crecimiento de las importaciones.

### Reservas internacionales

Las reservas internacionales del BCRP se incrementaron en US\$ 3,507 millones en el año 2008, con lo cual produjeron un saldo de US\$ 31,196 millones. En cuanto a la posición de cambio del BCRP, esta ascendió a US\$ 21,365 millones, lo que garantiza divisas para nueve meses consecutivos de importaciones.



### Sector público

Durante el año 2008 se tuvo un superávit fiscal de 2.1% del PBI. Este excedente, menor en un punto porcentual al obtenido el año pasado, es producto del menor incremento de los ingresos corrientes en relación con la expansión del gasto corriente y de capital, y al menor pago de intereses como porcentaje del PBI. Destaca la disminución del resultado económico de los gobiernos locales en comparación con el 2007, el cual pasó de 1.1% a 0% del PBI producto del incremento del gasto en inversión pública al interior del país. Por otro lado, el superávit del gobierno nacional pasó de 1.7% a 2.0% del PBI.

### Política monetaria

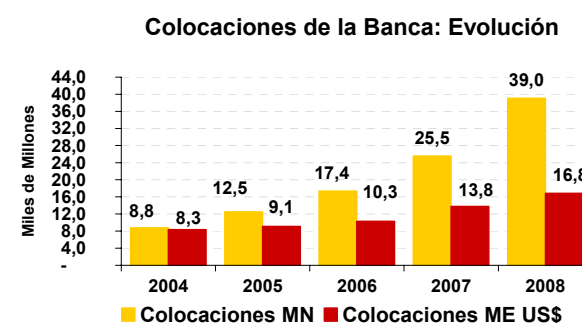
El BCRP aumentó la tasa de interés de referencia para el mercado interbancario de 4.5% a 6.5% a lo largo del año 2008. Ello se explica por el hecho de que las presiones

inflacionarias producidas por el alto crecimiento de la demanda interna y al incremento en los precios de *commodities* agrícolas y de combustibles. Con esta medida, el BCRP buscaba mantener ancladas las expectativas de inflación de los agentes económicos. No obstante, a mediados de octubre, las presiones inflacionarias cedieron por lo que el BCRP decidió mantener la tasa de interés de referencia en 6.5%. Para el 2009, se espera reducciones progresivas de esta tasa, dada la adopción de políticas expansivas ante el incierto escenario mundial.

## 2.4 SISTEMA BANCARIO

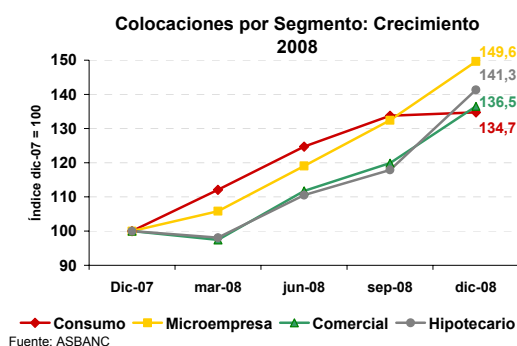
### Colocaciones

Las colocaciones brutas totales al cierre del año 2008 llegaron a S/. 91,879 millones, monto que evidencia un crecimiento de 37.5% respecto del año anterior. Este dinamismo fue sustentado por el mayor acceso al crédito por parte de personas naturales y empresas.



En lo que respecta al tipo de moneda, se observó un mayor crecimiento de las colocaciones en moneda nacional (52.7%) con relación al cierre del año 2007. Esto estuvo asociado al incremento de créditos en los segmentos consumo y microempresarial.

En lo que respecta a las colocaciones correspondientes a segmentos específicos de mercado, los créditos para la microempresa tuvieron un crecimiento del 49.6% respecto de 2007, debido al dinamismo presentado por la demanda interna y a las mayores líneas de crédito destinados a este sector.



Los créditos hipotecarios, tercer segmento con mayor participación en las colocaciones, presentaron un crecimiento de 41.3% respecto del 2007. Esta mayor

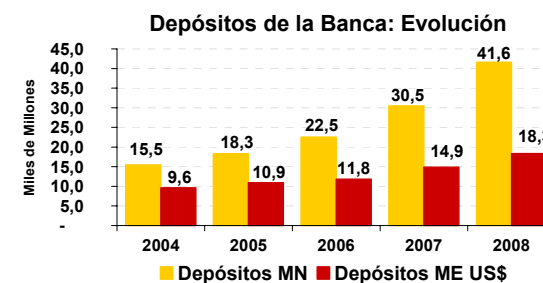
tasa de crecimiento fue causada por la mayor oferta hipotecaria como consecuencia del dinamismo del sector construcción, así como por las mejores condiciones para el financiamiento hipotecario de las diferentes instituciones financieras.

En cuanto al segmento consumo que representó el 18.0% de las colocaciones totales y fue el segundo en importancia, se observó un crecimiento del 34.7% respecto del año 2007. Este segmento comenzó el año con un acelerado crecimiento, pero este fue frenado en el último trimestre por esfuerzos del ente regulador de controlar preventivamente el crecimiento explosivo de colocaciones en el mencionado segmento. De este modo, se buscó inmunizar al sistema financiero peruano ante la crisis como las que se viene aplicando en otros mercados del mundo.

Por su parte, los créditos comerciales dirigidos a la gran y mediana empresa registraron una variación positiva del 36.5%, mayor al incremento de 32.2% registrado en el 2007. La expansión se explica por las mayores colocaciones en arrendamientos financieros, *lease – back* y créditos de comercio exterior, los cuales crecieron en 77.2%, 84.0% y 25.9%, respectivamente.

### Depósitos

Al cierre de 2008, los depósitos totales ascendieron a S/. 99,115 millones, cifra superior en 32.1% respecto de la registrada en 2007 (S/.75,004 millones). El dinamismo mostrado se explica por la mayor capacidad de ahorro tanto de las personas como de



las empresas en un entorno de crecimiento económico sostenido, de la expansión del sistema bancario y por la recolocación de activos tanto de personas como de empresas hacia la banca. Dichos activos provinieron del mercado de capitales o de fondos mutuos con mayor riesgo que aquel que involucra una cuenta a plazos o de ahorros en el sistema bancario.

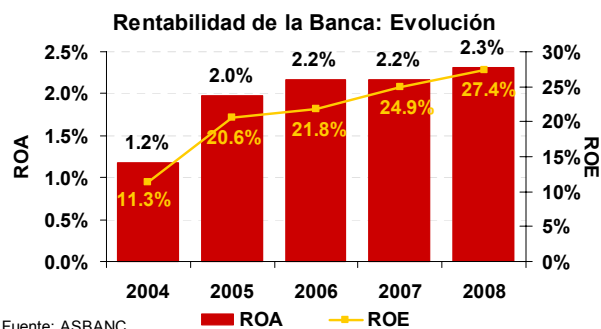
### Indicadores financieros

Como efecto del crecimiento de las colocaciones y la continuidad en la buena gestión de riesgos de los bancos, la morosidad de la cartera crediticia experimentó un ligero incremento al pasar de 1.26% en diciembre de 2007 a 1.27% al cierre del 2008. Al incluir la cartera refinanciada y reestructurada en este último cociente, se obtiene que

la cartera deteriorada disminuyó de 2.67% a 2.17%. Por otro lado, el nivel de cobertura pasó de 278.4% en el 2007 a 258.7% en el 2008.

El Índice de Basilea del sistema bancario registró una tendencia decreciente durante el 2008, ya que los activos ponderados por riesgo representaron un nivel de 8.38 veces el patrimonio efectivo, menor al índice registrado al cierre del año 2007 (8.49). Los activos ponderados por riesgo mostraron un crecimiento de 37.6% respecto del 2007, debido al importante crecimiento de las colocaciones en los diferentes segmentos. Por otro lado, el patrimonio asignado al riesgo crediticio registró un crecimiento de 39.3%.

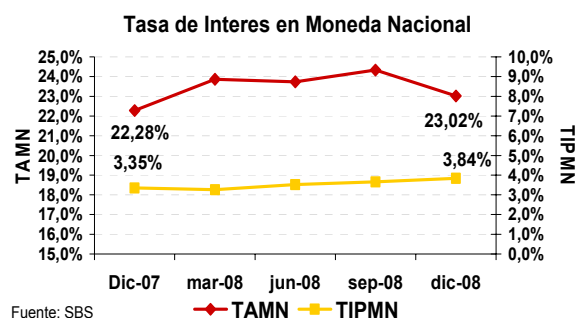
Asimismo, los indicadores de rentabilidad durante los últimos años se han vuelto cada vez más atractivos debido al crecimiento de las utilidades como efecto de la incursión de los créditos a los segmentos de mayores márgenes



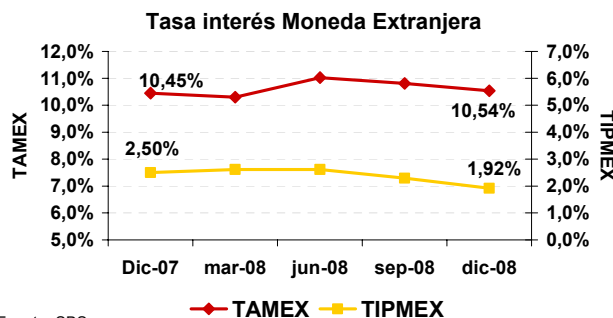
financieros. Esto se vio reflejado en el aumento progresivo del ROA y, en especial, del ROE. Estos, durante el mes de diciembre, se colocaron en niveles de 2,3% y 27.4%, respectivamente.

### Tasas de interés

La tasa de interés activa en soles, TAMN, mostró un incremento respecto de diciembre del año pasado de 22.3% a 23.0% TIEA, como consecuencia del traslado del mayor costo de financiamiento de los bancos hacia sus clientes. La tasa de interés pasiva en moneda nacional (TIPMN) mostró también un leve incremento debido a la subida de la tasa de referencia del BCRP y a la necesidad de la Banca de captar mayores fondos para financiar los créditos.



En relación con las tasas de interés activas en dólares TAMEX, esta mostró un leve incremento en comparación con diciembre del año



anterior, al pasar de 10.45% a 10.54% TIEA. El leve incremento se exhibió, a pesar del abaratamiento del costo del crédito en dólares tras la baja de la tasa de referencia de la FED, como consecuencia del traslado del endurecimiento del crédito externo a los clientes locales.

Por su parte, la TIPMEX registró un decrecimiento de 2.5% a 1.9% causado por la corrección de las tasas luego del alza registrada a mediados de año como estrategia para capturar fondos cuando los mercados financiero se proyectaban inestables.

## **SECCION III:**

### **BANCO DE COMERCIO**

#### **3.1 MARCO LEGAL**

El Banco de Comercio se constituyó dentro del marco del proceso de reorganización societaria del antiguo Banco de Comercio, hoy Administradora del Comercio S.A., mediante Escritura Pública de Reorganización Simple, Cambio de Denominación y Objeto Social, Modificación Parcial de Estatuto y Constitución de Empresa Bancaria, de fecha 18 de agosto del año 2004, extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Sandro Raúl Mas Cárdenas, en reemplazo del titular del oficio, Dr. Javier Aspauza Gamarra y por Escritura Pública de Cumplimiento de Condición Suspensiva de fecha 31 de agosto del año 2004 extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Javier Aspauza Gamarra, registradas en el Asiento A00001 de la Partida N° 11683434 del Registro de Personas Jurídicas - Oficina Registral N° IX – Sede Lima.

Su organización y funcionamiento fueron autorizados por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución N° 1105-2004 del 9 de septiembre del 2004 y Resolución SBS N° 1466-2004 del 25 de agosto del 2004, respectivamente.

El Banco tiene su domicilio legal en la avenida Canaval y Moreyra 452 - 454, San Isidro, Lima - Perú. El número de su central telefónica es 513-6000. Cuenta con una oficina principal, 12 agencias ubicadas en Lima, así como tres en las provincias de Arequipa, Pisco y Piura. Adicionalmente, tiene 12 oficinas especiales transaccionales ubicadas en diversas instituciones públicas y privadas.

El capital social suscrito, pagado y registrado del Banco de Comercio al 31 de diciembre del 2008 es de S/. 82.54 millones. El mismo se encuentra representado por 82,543,801 acciones con un valor nominal de un nuevo sol por cada una. Dicho capital, a su vez, se distribuye en 65,993,801 acciones comunes con derecho a voto y 16,550,000 acciones preferentes con derecho a voto con las siguientes características:

- con derecho a un dividendo igual al promedio simple de las tasas de interés anuales para los depósitos a plazo en dólares estadounidenses, de 180 a 359 días al primer día hábil de inicio de cada trimestre, que ofrecen los cuatro principales Bancos del país, más un spread de 2.5%.
- con dividendo acumulativo
- con dividendo participativo
- con un plazo fijo de 8 años
- convertibles en acciones comunes

Los socios fundadores del Banco de Comercio fueron **Administradora del Comercio S.A.** (con un aporte de S/. 35.34 millones) y **Almacenera Peruana de Comercio S.A.** (con un aporte de S/. 500.00); ambas personas jurídicas están constituidas en el país.

Por Junta General de Accionistas del Banco de Comercio de fecha 10 de noviembre del 2004, se acordó aumentar el capital social del Banco en S/. 16.55 millones. Incremento que lo elevó de S/. 35.34 a S/. 51.89 millones, mediante la conversión en acciones de obligaciones constituidas por 500 Bonos Subordinados – Banco de Comercio – Segunda Emisión, por un valor nominal total de US\$ 5.00 millones de propiedad de la Caja de Pensiones Militar Policial. El acuerdo de aumento de capital social y la consiguiente modificación parcial del estatuto, aprobados por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 2134-2004 del 30 de diciembre del 2004 y Resolución SBS N° 6-2005 del 5 de enero del 2005, fueron elevados a escritura pública el 15 de febrero del 2005 por el Notario de Lima, Dr. Javier Aspauza Gamarra, registrada en el Asiento B00002 de la partida N° 11683434 del Registro de Personas Jurídicas – Oficinas Registral N° IX – Sede Lima.

Actualmente el principal accionista del Banco de Comercio es la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), institución con personería jurídica de derecho público constituida en el país, en virtud de la transferencia de acciones realizada a su favor por Administradora del Comercio S.A. con fecha del 14 de enero del 2005, con la previa

aprobación de la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 8-2005 del 10.01.05. Su participación a la fecha asciende a 99.99999%.

| <b>Acciones con derecho a voto*</b> |                              |                                    |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| <b>Tenencia</b>                     | <b>Número de Accionistas</b> | <b>Porcentaje de Participación</b> |
| Menor al 1%                         | 1                            | 0,00001                            |
| Entre 1% - 5%                       | 0                            | 0,00000                            |
| Entre 5% - 10%                      | 0                            | 0,00000                            |
| Mayor al 10%                        | 1                            | 99,99999                           |
| <b>Total</b>                        |                              | <b>100,0000</b>                    |

\*Considera acciones comunes y preferenciales

### **3.2 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL BANCO DE COMERCIO**

El Banco de Comercio forma parte del grupo económico liderado por la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP); institución encargada de la administración del Fondo de Pensiones del Personal de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional del Perú.

A su vez, la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) se crea mediante Decreto Ley N° 21021 el 17 de diciembre de 1974 con la finalidad de “administrar el Régimen de Pago de Pensiones y Compensaciones de sus Miembros”, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 19846 del Régimen Unificado de Pensiones del Personal Militar y Policial. Son pensionistas de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) el personal egresado de las Escuelas de Formación, así como los que se incorporen a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú a partir del 1° de enero de 1974.

La Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) es una institución de reconocido prestigio en los niveles nacional e internacional, líder en su sector de actividad.

Las principales inversiones realizadas por la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) han sido orientadas a diversos sectores de la actividad económica del país, como el turismo, las finanzas y las inversiones inmobiliarias.

En el sector inmobiliario, la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) ha realizado diversas inversiones en centros empresariales, comerciales y de vivienda; estos últimos dirigidos a los sectores A, B y C de la población.

Forma parte también del grupo económico de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) la empresa Almacenera Peruana de Comercio S.A. (ALPECO), constituida el 6 de julio de 1981, y que opera como almacén de depósito simple.

Integra dicho grupo económico, a su vez, la empresa Inversiones Banco de Comercio S.A. (INVERPECO), constituida el 5 de noviembre de 1980, cuya actividad principal es la compra-venta de bienes inmuebles.

Asimismo, la empresa Administradora del Comercio S.A. (antes Banco de Comercio), constituida el 5 de enero de 1967, también conforma el grupo económico de la CPMP. Actualmente, la empresa tiene por objeto realizar todo tipo de operaciones y servicios de cobranza y recuperación judicial y prejudicial, asesoría en el refinanciamiento de deudas, asesoría en la compra y venta de cartera y administración por encargo de terceros de cartera de cobranza.

De igual modo, la empresa La Caja Negocios Inmobiliarios S.A.C integra al grupo económico de la CPMP. Dicha empresa fue constituida el 17 de enero del 2006 y su objeto es dedicarse a la compra, venta y administración de bienes raíces.

Finalmente, integra el grupo económico La Caja Servicio de Hoteles S.A.C. en liquidación, constituida el 15 de mayo del 2001, cuyo objeto era dedicarse principalmente a la actividad de administración de hoteles, hostales, albergues, centros de hospedaje, y otros negocios afines y de ramas similares y conexas, sean estas propias o de terceros. La cadena de hoteles Las Américas, principal activo de esta empresa, se vendió en mayo de 2008 a un precio de US\$ 43.5 millones, mediante un proceso de subasta pública en la que resultó ganador el grupo norteamericano Thunderbird Resorts Inc.

### **3.3 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO DEL BANCO DE COMERCIO**

El Banco de Comercio es una empresa privada cuyo objeto es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones. Igualmente le son de aplicación las demás disposiciones complementarias y reglamentarias, en las que se establecen los requisitos, derechos, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las cuales están sujetas las entidades y personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), al Banco de Comercio le corresponde el Código 6519, referido a *otros tipos de intermediación monetaria*, clase que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes a los bancos centrales, que incluyen las actividades de la banca comercial, los bancos de descuentos y las cajas de ahorros, así como las de instituciones especializadas en concesión de créditos para la compra de viviendas que también reciben depósitos.

El Banco de Comercio emplea a 663 personas al 31 de diciembre de 2008, de las cuales 427 se encuentran bajo la modalidad de nombradas o permanentes y 205 bajo contrato. Cabe resaltar que a finales de 2007 el total de empleados del Banco era de 551, de los cuales 327 se encontraban bajo la modalidad de permanentes, mientras que 224 empleados se encontraban bajo contratos a plazo determinado.

El plazo de duración del Banco es de tiempo indeterminado.

### **3.4 PLANA DIRECTORAL Y GERENCIAL**

Durante el período 2008 la Plana directoral estuvo conformada por los siguientes señores Directores:

Presidente : Sr. Wilfredo Jesús Lafosse Quintana

Vicepresidente : Sr. César Peñaranda Castañeda

Directores : Sr. Luís Montezuma Cárdenas  
Sr. Hernán Rodríguez García  
Sr. José Palomino Roedel  
Sr. Enrique Díaz Chávez

Cabe resaltar, por otra parte, que hasta marzo de 2008, el Sr. Fernando Lazo Manrique formó parte del Directorio del Banco.

### **GERENCIA 2008**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Carlos Alberto Mujica Castro       | Gerente general                                     |
| David Antonio Ambrosini Valdez     | Gerente de la División de Administración y Finanzas |
| Fredy Molfino Martinez             | Gerente de la División de Negocios FFAA y PNP       |
| Fernando Jaime Correa Pagador      | Gerente de la División de Banca Personal            |
| Gonzalo Muñiz Vizcarra             | Gerente de la División de Negocios Empresa          |
| Marisa Freire de Stewart           | Gerente de la División de Riesgos Personas y Mypes  |
| José Fernando Choza Carro          | Gerente de la División de Asesoría Legal            |
| Néstor Alberto Plasencia Angulo    | Gerente de la Oficina de Auditoría Interna          |
| Jorge Alvarado Valdivia            | Gerente de la División de Riesgos                   |
| Carlos Elías Villalobos Valenzuela | Gerente de la División de Tecnología y Operaciones  |
| Cesar Ignacio Coronado Aguilar     | Gerente de la Oficina de Cumplimiento               |
| Miguel Angel Carpio Flores         | Gerente de la División de Proyectos Estratégicos    |

Asimismo, cabe destacar que la Sra. Marisa Freire de Stewart, quien era responsable de la División de Banca Personal, pasó a organizar y dirigir la nueva División de Riesgos Personas y Mypes. Por otro lado, el Sr. Fernando Jaime Correa Pagador se incorporó al Banco como nuevo Gerente de la División de Banca Personal. Además, el Sr. Carlos Elías Villalobos Valenzuela asume la gerencia de la División de Tecnología y Operaciones en reemplazo del Sr. Fernando Enrique Melly Ravello, quién laboró para el Banco hasta mayo de 2008.

### 3.5 RED DE AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES

#### Red de Agencias

|    |                   |   |
|----|-------------------|---|
| 1  | Arenales          | Av. Arenales 797-799, Esquina con Pablo Bermúdez, Jesús María       |
| 2  | Aurora            | Calle Arias Schreiber 156 –160, 1° Piso, La Aurora, Miraflores      |
| 3  | Arequipa          | Av. Ejército 711, Distrito de Cayma, Arequipa                       |
| 4  | Chacarilla        | Calle Monterrey 188, Centro Comercial Caminos del Inca, Surco       |
| 5  | Faucett           | Av. Elmer Faucett 525, San Miguel                                   |
| 6  | Jesús María       | Av. General Garzón 1299, Jesús María                                |
| 7  | Jockey Plaza      | Av. J.Prado N° 4200, Local N° 110-A-8, Urb. Monterrico, S.de Surco  |
| 8  | Lampa             | Jr. Lampa 560, Cercado de Lima                                      |
| 9  | Pardo             | Av. José Pardo 272, Miraflores                                      |
| 10 | Oficina Principal | Av. Canaval y Moreyra N° 452-454, Piso 1,2,6 y Mezanine, San Isidro |
| 11 | Paseo Prado       | Av. Jorge Basadre 536, San Isidro.                                  |
| 12 | Pisco             | Calle Callao N° 172 – 176, Pisco                                    |
| 13 | Piura             | Calle Libertad 905, Piura   |
| 14 | San Borja         | Calle Morelli 201 – 205 esquina con Calle Veronesse, San Borja      |
| 15 | Santa Anita       | Calle Las Alondras 269, Santa Anita                                 |
| 16 | Simón Salguero    | Calle Simón Salguero s/n Esq. Sor Tita, Urb. La Merced, S. de Surco |

#### Red de Oficinas Especiales: Transaccional

|    |                                 |   |
|----|---------------------------------|---|
| 17 | OE Cuartel General del Ejército | Av. Boulevard s/n, o San Borja                                      |
| 18 | OE Cuartel General FAP          | Av. 28 de Julio s/n, Cuartel General FAP, 1° Piso, BlockB, J. María |
| 19 | OE. Univ. IG. Av. Arequipa      | Av. Arequipa 3610 – San Isidro                                      |
| 20 | OE. Univ. IG. Av. Bolívar       | Av. Bolívar 165 – Pueblo Libre                                      |
| 21 | OE. Univ. IG. Petit Thoours     | Av. Petit Thoours N°421 Sta. Beatriz, Cercado de Lima               |
| 22 | OE Munic. Lince                 | Av. José Pardo de Zela 480. Interior Municipalidad de Lince         |
| 23 | OE Munic. La Molina             | Calle La Chalana 152, Urb. Las Lagunas, La Molina                   |
| 24 | OE Munic. San Borja             | Av. Joaquín Madrid 200, Distrito San Borja                          |
| 25 | OE Sedapar                      | Calle Virgen del Pilar 1701, Distrito de Cercado – Arequipa         |
| 26 | OE UNFV – Post Grado            | Jr. Camaná 1014, Cercado de Lima                                    |
| 27 | OE La Negrita                   | Tda. 21 del C.C. La Negrita, Urb. La Negrita, Cercado – Arequipa    |
| 28 | OE Seal                         | Calle Consuelo N° 310 Cercado Arequipa                              |

#### Red de Oficinas Especiales: Información Comercial

|    |                             |  |
|----|-----------------------------|--|
| 29 | OE Bazar Naval de la Marina | Stand N° 29, Bazar Naval, Av. Venezuela, cdra 34, Bellavista - Callao  |
| 30 | CEPEFODES Ate               | Centro Comercial Plaza Vitarte, Altura Km. 7.5 Carretera Central       |
| 31 | CEPEFODES Comas             | Km. 8.5. Av. Tupac Amarú, costado del anexo 1, Munic.de Comas          |
| 32 | CEPEFODES Los Olivos        | Cruce de la Panamericana Norte y la Av. Carlos Izaguirre               |
| 33 | CEPEFODES San Miguel        | Av. La Marina Cuadra 23  |
| 34 | CEPEFODES S.J de Lurigancho | Calle Maquinarias, alt. cdra 16 de la Av. Próceres de la Independencia |
| 35 | CEPEFODES San Borja         | Calle Carpaccio, cuadra 2  |
| 36 | CEPEFODES V.El Salvador     | Av. Revolución S/n, sector 2 grupo 15, Plaza de la Solidaridad         |
| 37 | CEPEFODES La Victoria       | Cuadra 16 del Jr. Sebastián Barranca, cruce con la Av. Aviación        |

#### NOTA:

1. Todas las Agencias y Oficinas Especiales dependen de la Oficina Principal del Banco. No tienen contabilidad propia.
2. Las Oficinas Especiales sólo realizan operaciones de caja (recepción de depósitos, pago de cheques, retiros y cobranzas de recibos – servicios)
3. (\*) La Oficina Especial de Chorrillos no está en funcionamiento.

## SECCIÓN IV

### 4.1 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Durante el año 2008, el Banco de Comercio mantuvo una adecuada posición en la clasificación de riesgo según las empresas Equilibrium y Pacific Credit Rating, tanto en la categoría de fortaleza financiera como en la de instrumentos de largo plazo. No obstante, los bonos subordinados emitidos a finales de año recibieron por parte de la empresa Pacific Credit Rating la calificación de pAA-, categoría de riesgo que refleja una alta probabilidad de cumplimiento en el pago de los cupones y que la institución es vista con la misma imagen y solvencia que bancos de mayor tamaño patrimonial.

Fueron muchas las acciones tomadas durante el año con miras a que el banco se adjudique prontamente la categoría de A-, muchas de ellas iniciadas desde el año 2005:

- crecimiento continuo de los negocios de colocaciones y depósitos,
- mejora en la administración de cartera,
- desconcentración de los depósitos e incremento del número de depósitos de personas naturales,
- aumento sostenido de las utilidades, con mejores indicadores de rentabilidad y, por ende, un mayor valor agregado al accionista y
- presencia de una calificada plana gerencial, la cual muestra una estabilidad que asegura la continuidad de los planes emprendidos.

La mejora permanente de estos indicadores estratégicos y el crecimiento sostenido de los negocios permitirán, sin lugar a dudas, que el Banco obtenga un *upgrade* en su clasificación de fortaleza financiera.

### Colocaciones por Productos

(millones de nuevos soles)

| CARTERA                    | AÑO          |              | Variación    |              |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | 2007         | 2008         | ABS          | %            |
| <b>1. VIGENTE</b>          | <b>596,9</b> | <b>814,8</b> | <b>217,9</b> | <b>36,5%</b> |
| 1.1 Avances en Cuenta      | 4,1          | 10,9         | 6,8          | 165,9%       |
| 1.2 Sobregiros             | 3,2          | 3,9          | 0,7          | 21,9%        |
| 1.3 Tarjetas de Crédito    | 8,9          | 8,6          | -0,3         | -3,4%        |
| 1.4 Descuentos             | 49,3         | 54,2         | 4,9          | 9,9%         |
| 1.5 Préstamos              | 479,0        | 657,8        | 178,8        | 37,3%        |
| 1.6 Leasing                | 31,9         | 49,9         | 18,0         | 56,4%        |
| 1.7 Hipotecarios           | 5,1          | 7,5          | 2,4          | 47,1%        |
| 1.8 Otros                  | 15,4         | 22,2         | 6,8          | 44,2%        |
| <b>2. REFINANCIADA</b>     | <b>6,8</b>   | <b>6,3</b>   | <b>-0,5</b>  | <b>-7,4%</b> |
| 2.1 Refinanciada           | 6,8          | 6,3          | -0,5         | -7,4%        |
| 2.2 Reestructurada         | 0,0          | 0,0          | 0,0          | -            |
| <b>3. ATRASADA</b>         | <b>8,9</b>   | <b>12,8</b>  | <b>3,9</b>   | <b>43,8%</b> |
| 3.1 Vencida                | 4,0          | 8,5          | 4,5          | 112,5%       |
| 3.2 Judicial               | 5,0          | 4,3          | -0,7         | -14,0%       |
| <b>COLOCACIONES BRUTAS</b> | <b>612,6</b> | <b>833,9</b> | <b>221,3</b> | <b>36,1%</b> |

Fuentes: División de Administración y Finanzas

### 4.2 COLOCACIONES Y DEPÓSITOS

#### Colocaciones brutas

Al 31 de diciembre de 2008, las colocaciones brutas ascendieron a S/. 814,8 millones, cifra superior en S/. 217,9 millones (36.5%) a la registrada al 31 de diciembre de 2007. Este resultado fue dado

por el crecimiento de las operaciones de préstamos (S/. 178,8 millones), principalmente los orientados a créditos convenio por descuento por planilla de la Banca FFAA-PNP, y por el aumento de las operaciones de *leasing* (S/. 18,0 millones).

En lo concerniente a la calidad de la cartera de activos, el Banco de Comercio ha seguido mostrando una de las carteras más sanas del sistema. Prueba de ello es el índice de morosidad que cerró el año en 1.53%, como la séptima tasa más baja de la banca, por encima de la obtenida por instituciones financieras de mayor tamaño patrimonial. Lo mismo ocurrió con el índice de cartera pesada, en el cual se obtuvo la séptima tasa más baja del sistema bancario con 2.29%.

| Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas |                    |              | Cartera Pesada / Colocaciones Brutas |                    |              |
|--|--------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------|--------------|
| Ranking                                | Banco              | Morosidad    | Ranking                              | Banco              | Deterioro    |
| 1                                      | Santander          | 0,23%        | 1                                    | Santander          | 0,23%        |
| 2                                      | HSBC               | 0,41%        | 2                                    | HSBC               | 0,41%        |
| 3                                      | Crédito            | 0,70%        | 3                                    | Crédito            | 1,14%        |
| 4                                      | BIF                | 0,92%        | 4                                    | BIF                | 1,80%        |
| 5                                      | Continental        | 1,17%        | 5                                    | Continental        | 1,90%        |
| 6                                      | Interbank          | 1,21%        | 6                                    | Interbank          | 2,25%        |
| 7                                      | <b>De Comercio</b> | <b>1,53%</b> | 7                                    | <b>De Comercio</b> | <b>2,29%</b> |
| 8                                      | Scotiabank         | 1,84%        | 8                                    | Mibanco            | 2,59%        |
| 9                                      | Citibank           | 1,90%        | 9                                    | Citibank           | 2,60%        |
| 10                                     | Mibanco            | 1,99%        | 10                                   | Azteca             | 3,51%        |
| 11                                     | Financiero         | 2,19%        | 11                                   | Scotiabank         | 3,73%        |
| 12                                     | Falabella          | 3,18%        | 12                                   | Financiero         | 4,13%        |
| 13                                     | Azteca             | 3,51%        | 13                                   | Ripley             | 5,23%        |
| 14                                     | Ripley             | 3,62%        | 14                                   | Del Trabajo        | 5,86%        |
| 15                                     | Del Trabajo        | 5,34%        | 15                                   | Falabella          | 6,51%        |
| <b>Promedio</b>                        | <b>Banca</b>       | <b>1,27%</b> | <b>Promedio</b>                      | <b>Banca</b>       | <b>2,17%</b> |

Indicadores al 31/12/2008

Fuente: ASBANC

## Depósitos y obligaciones

Los depósitos y obligaciones ascendieron a S/. 871,0 millones al cierre de 2008, cifra superior en S/.168,6 millones (24.0%) a la registrada al cierre de 2007. Asimismo, es preciso indicar que los depósitos del Banco en moneda nacional representan el

## Depósitos y Obligaciones por Productos

(millones de nuevos soles)

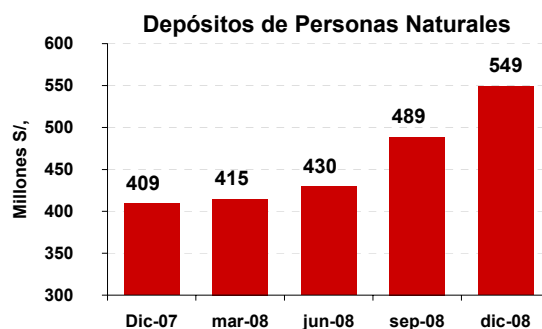
| RUBRO                               | ANO          |              | Variación    |               |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                                     | 2007         | 2008         | ABS          | %             |
| <b>1. DEPÓSITOS</b>                 | <b>671,8</b> | <b>845,8</b> | <b>174,0</b> | <b>25,9%</b>  |
| 1.1 Vista                           | 95,4         | 102,8        | 7,4          | 7,8%          |
| 1.2 Ahorro                          | 104,6        | 109,6        | 5,0          | 4,8%          |
| 1.2 Plazo                           | 471,9        | 633,4        | 161,5        | 34,2%         |
| <b>2. OTRAS OBLIGACIONES</b>        | <b>30,5</b>  | <b>25,2</b>  | <b>-5,3</b>  | <b>-17,5%</b> |
| 2.1 Pactos de Recompra              | 0,0          | 0,0          | 0,0          | 0,0%          |
| 2.2 Cheques, giros y transferencias | 30,5         | 25,2         | -5,3         | -17,5%        |
| <b>DEPOSITOS Y OBLIGACIONES</b>     | <b>702,4</b> | <b>871,0</b> | <b>168,6</b> | <b>24,0%</b>  |

Fuentes: División de Administración y Finanzas

71.9% del total, cifra superior al 42.0% del sistema financiero. Así, la estructura de moneda del Banco de cierto modo permite, pues, inmunizarse contra posibles pérdidas en un contexto de incertidumbre cambiaria.

El *stock* de depósitos totales ascendió a S/.845,8 millones, con lo cual se superó en 174,0 millones (25.9%) al del año 2007. Este aumento fue explicado principalmente por los depósitos a plazo, los cuales mostraron una cifra de S/.633,4 millones (34.2% superior a la de 2007).

Cabe destacar que buena parte de dicho crecimiento corresponde a depósitos de personas naturales, lo cual sigue actuando en favor del proceso de diversificación de los depósitos y del incremento del número de depositantes. De esta forma, la captación de fondos de personas



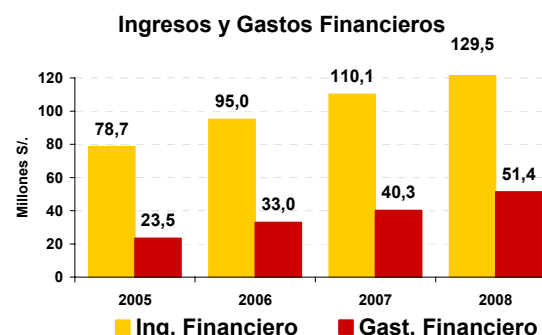
Fuente: División de Administración y Finanzas

naturales aumentó en S/.140 millones (34.2%) con respecto al año 2007, como efecto de la creciente solidez financiera de la institución y la competitividad de las tasas de interés ofrecidas al mercado. Por otro lado, los depósitos a vista y de ahorros aumentaron de forma moderada. El primero lo hizo en S/. 7.4 millones (7.8%), mientras que el segundo lo hizo en S/. 5,0 millones (4.8%).

### 4.3 ESTADO DE RESULTADOS

El crecimiento de los principales productos en los segmentos estratégicos del Banco permitió obtener destacados resultados económicos y financieros al cierre del año 2008.

Durante este año, los ingresos financieros aumentaron en S/.19,4 millones como efecto de los intereses por colocaciones que representan el 89,4% del total de ingresos, seguidos de operaciones de tesorería y mercados de capitales que representan el 7.5% y utilidad de



Fuente: División de Administración y Finanzas

cambio de 3.2%. Por su parte, los gastos financieros aumentaron en S/.11,1 millones, como respuesta a las agresivas campañas lanzadas para el levantamiento de fondos a plazo y financiar las mayores colocaciones. El resultado financiero bruto, antes de

deducir provisiones por colocaciones, registró un nivel de S/.78.1 millones, es decir, 11.8% mayor al obtenido en 2007. Es importante indicar, pues, que durante este ejercicio la administración efectuó provisiones por colocaciones del S/. 11.6, principalmente por el incremento en las colocaciones y a las exigencias de provisiones procíclicas por parte de la SBS en el mes de diciembre.

## Estado de Ganancias y Perdidas

(millones de nuevos soles)

| RUBROS                              | AÑO         |             | Variación   |               |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
|                                     | 2007        | 2008        | ABS         | %             |
| Ingreso Financiero                  | 110,1       | 129,5       | 19,4        | 17,6%         |
| Gasto Financiero                    | 40,3        | 51,4        | 11,1        | 27,7%         |
| <b>Margen Financiero Bruto</b>      | <b>69,9</b> | <b>78,1</b> | <b>8,2</b>  | <b>11,8%</b>  |
| Prov. Desv. Invers. e Incobrab.     | 9,5         | 11,6        | 2,1         | 21,7%         |
| <b>Margen Financiero Neto</b>       | <b>60,3</b> | <b>66,5</b> | <b>6,2</b>  | <b>10,3%</b>  |
| Ingresos Serv. Financieros          | 12,7        | 15,0        | 2,3         | 18,0%         |
| Gastos Serv. Financieros            | 4,5         | 5,2         | 0,7         | 15,9%         |
| <b>Margen Operacional</b>           | <b>68,5</b> | <b>76,4</b> | <b>7,9</b>  | <b>11,5%</b>  |
| Gastos de Administración            | 47,8        | 57,7        | 9,9         | 20,6%         |
| <b>Margen Operacional Neto</b>      | <b>20,7</b> | <b>18,7</b> | <b>-2,0</b> | <b>-9,7%</b>  |
| Prov. Depreciac y Amortización      | 3,4         | 6,0         | 2,6         | 78,8%         |
| <b>Resultado de Operación</b>       | <b>17,4</b> | <b>12,7</b> | <b>-4,7</b> | <b>-26,8%</b> |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>  | <b>19,5</b> | <b>18,2</b> | <b>-1,3</b> | <b>-6,6%</b>  |
| Imp. Renta y Distrib a Trabajadores | -6,3        | -5,1        | 1,2         | -18,8%        |
| <b>UTILIDAD NETA</b>                | <b>13,2</b> | <b>13,1</b> | <b>-0,1</b> | <b>-1,1%</b>  |

Fuente: División de Administración y Finanzas

Los gastos administrativos aumentaron en un 20.6% en comparación con los montos contabilizados durante 2007. Este incremento se explica principalmente por el aumento de funcionarios de negocios, de gestores comerciales y de personal en las áreas de riesgos, los que trajeron consigo el crecimiento de las operaciones financieras de la Institución. Asimismo, el crecimiento de los negocios requirió la contratación de servicios de terceros para diversas consultorías.

## 4.4 INDICADORES FINANCIEROS

### Principales Indicadores Financieros

| RUBRO  | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Rentabilidad</b>                          |       |       |       |       |       |
| Utilidad Neta (MM S/.)                       | 3,0   | 8,2   | 9,1   | 13,2  | 13,1  |
| Retorno sobre Patrimonio Promedio ROE        | 5,4%  | 13,0% | 12,7% | 15,2% | 13,3% |
| Retorno sobre Activos Promedio ROA           | 0,6%  | 1,3%  | 1,3%  | 1,6%  | 1,3%  |
| <b>Calidad de la Cartera</b>                 |       |       |       |       |       |
| Cartera Atrasada sobre Colocaciones Brutas   | 3,1%  | 1,4%  | 1,4%  | 1,5%  | 1,5%  |
| Provisiones sobre Cartera Atrasada           | 218%  | 222%  | 232%  | 226%  | 223%  |
| <b>Apalancamiento</b>                        |       |       |       |       |       |
| Indice de Basilea (N° de veces)              | 8,12  | 8,64  | 8,96  | 9,28  | 9,21  |
| <b>Balance (fin de periodo) MMS/.</b>        |       |       |       |       |       |
| Activos                                      | 489   | 627   | 682   | 821   | 1027  |
| Colocaciones                                 | 298   | 426   | 497   | 613   | 834   |
| Depósitos                                    | 392   | 493   | 568   | 672   | 846   |
| Patrimonio Neto                              | 55    | 63    | 71    | 87    | 99    |
| <b>Ratios Operativos</b>                     |       |       |       |       |       |
| Costos Operativos sobre Ingresos Financieros | 60,2% | 55,9% | 47,1% | 43,4% | 44,5% |
| Costos Operativos sobre Ingresos Totales     | 52,3% | 49,6% | 42,2% | 38,9% | 39,9% |

Fuente: División de Administración y Finanzas

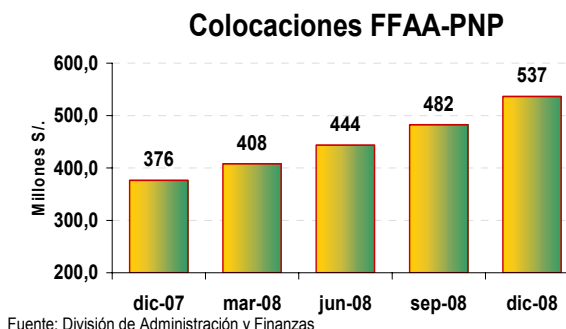
## SECCIÓN V

### UNIDADES DE NEGOCIOS

#### 5.1 BANCA DE LAS FFAA - PNP

El Banco de Comercio es, desde hace muchos años, el banco orientado a los miembros de la Policía Nacional del Perú, de la Fuerza Aérea del Perú, Marina de Guerra del Perú y del Ejército del Perú, a los cuales se atiende a

través de productos diseñados de acuerdo con sus necesidades de financiamiento mediante políticas ágiles de aprobación de créditos y campañas promocionales.



Así, las colocaciones al cierre de 2008 de la Banca de las FFAA-PNP ascendieron a S/. 536.7 millones, lo cual implicó un aumento de S/. 160.4 millones (42.6%) respecto del 2007. Este incremento fue impulsado básicamente por el segmento de la Policía Nacional que alcanzó los S/. 410.0 millones en colocaciones. Entre las actividades realizadas en el mencionado segmento para concretar esta expansión (41.7%) destacan los 21 viajes de Promoción y Difusión de préstamos FINPOL. Esta campaña se intensificó en el mes de Octubre, al organizarse 6 viajes de promoción a las ciudades de Piura, Tumbes, Trujillo, Huancayo, Pucallpa e Iquitos. Además, se logró promocionar nuestros productos en la *Revista de la PNP* y MININTER, y se inauguró una nueva oficina informativa en las instalaciones de esta última institución.

Respecto del Ejército Peruano, las colocaciones aumentaron en una cuantía considerable (S/. 13.7 millones), dados los mayores desembolsos realizados en el sector durante el 2008 (S/. 38.7 millones), así como la efectividad en el diseño de campañas cuyo fin principal fue acercar a la familia militar al Banco de Comercio. Así, en junio del 2008 se inauguró una Oficina Especial y un ATM en las instalaciones del Cuartel General del Ejército. En el mismo mes, se realizó la firma del contrato de cesión de uso de casillero con la Asociación Círculo Militar del Perú, con el objetivo de otorgar préstamos al personal militar bajo la modalidad de descuento directo de planilla. La realización de viajes de difusión a ciudades como Piura, Iquitos y

Huancayo, así como la publicación en la revista *Tu Bazar y Actualidad Militar* también ayudaron a vincular al Banco con las familias del ejército peruano.

En la Fuerza Aérea, por su parte, se obtuvo importantes logros que permitieron acercarnos más a sus miembros; hecho que se vio plasmado en un incremento de S/. 14.8 millones en las colocaciones a fin de año. Así, dado el serio compromiso con este segmento nos mantuvimos como una entidad competitiva, distinguiéndonos por nuestra agilidad y estableciendo vínculos estrechos con esta institución. Se realizaron viajes, distribución de volantes, auspicios y charlas que sirvieron de base y respaldo a los productos que ofrece el banco. Asimismo, se inauguró una oficina informativa y cajero automático en el Grupo Aéreo N° 8 y se obtuvo la autorización de la Dirección de Bienestar de la FAP para la instalación de un cajero automático en la Villa San Gabino – Surco (villa que alberga a más a de 4,000 familias del personal Técnico y Suboficial FAP).

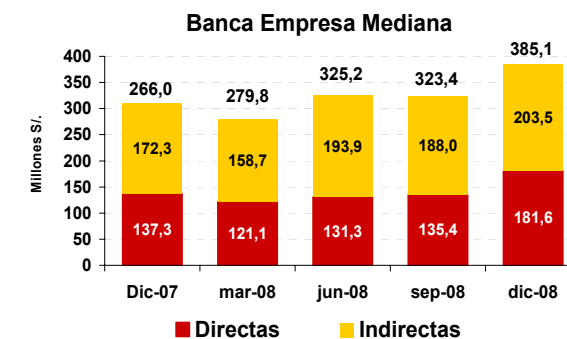
En lo que respecta a la Marina de Guerra del Perú, las colocaciones en este segmento obtuvieron un crecimiento de S/. 9.2 millones respecto al 2007 cuando la meta presupuestada era de S/. 0.8 millones. Si bien otras entidades financieras nos compraron deuda por S/.5.6 millones, el Banco aplicó la misma estrategia al realizar una compra de cartera por S/.7.1 millones, lo que significa un saldo a nuestro favor de S/.1.4 millones. La adopción, pues, de dicha política logró evitar la pérdida de stock y retener a nuestros clientes. A su vez, para incrementar nuestra participación en el mercado se implementaron nuevos tipos de crédito para el personal naval (Finmar Préstamos Promocional y Finmar Préstamos Gasolina) con tasas competitivas. Además, se realizaron sorteos de electrodomésticos y motokars. Por otro lado, para acercar al Banco con la familia de la marina de guerra, se implementó una oficina de atención y cajero automático en la Base Naval del Callao y, además, se instaló un ATM en el Centro Naval. Asimismo, se realizaron viajes de difusión a ciudades en donde existen dependencias navales (Tumbes, Piura, Arequipa, Iquitos y Pucallpa), y se publicó información sobre nuestros servicios en importantes revistas del segmento.

## **5.2 BANCA EMPRESA MEDIANA**

En línea con el proceso de diversificación de la cartera del Banco de Comercio, la banca empresa mediana ha venido desarrollándose exitosamente y, en particular, el año 2008 no ha hecho más que confirmar dicha tendencia. Las colocaciones directas

e indirectas, en conjunto, crecieron en 44.7%, con lo cual esta unidad viene cumpliendo sus metas por tercer año consecutivo, en medio de un mercado altamente competitivo.

De esta manera, las colocaciones brutas de la banca empresa mediana registraron un saldo de S/. 181,6 millones; cifra que sobrepasó las expectativas internas, debido a la incorporación de ochenta nuevos clientes con un volumen de negocios de aproximadamente US\$ 12 millones.



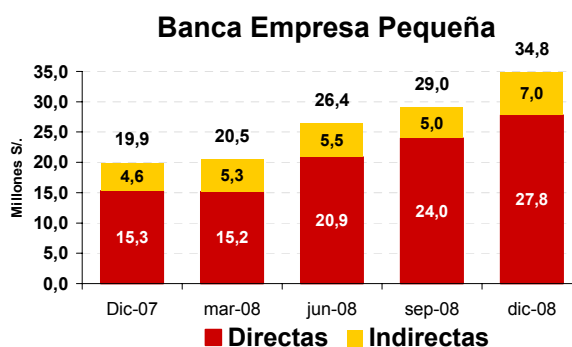
Fuente: División de Administración y Finanzas

Un importante aporte a este crecimiento también fue brindado por la recién creada unidad especializada de *leasing*, la cual permitió que este producto creciera S/. 18.9 millones durante el año. Así, esta unidad ha logrado que un incremento en el número de contratos de arrendamiento financiero de 6 a 111 contratos, entre los cuales existen sesenta clientes nuevos. Asimismo, se ha captado 30 nuevos proveedores de bienes de capital.

Finalmente, la incorporación de nuevos clientes ha permitido la diversificación de la cartera de colocaciones, así como el establecimiento de políticas sectoriales específicas para mitigar los riesgos inherentes a cada industria en la que el Banco viene operando.

### 5.3 BANCA EMPRESA PEQUEÑA

La administración tiene como convicción el tener un papel cada vez más participativo en el desarrollo de la pequeña empresa, definición que engloba a todas aquellas empresas formalizadas, con ventas anuales de US\$ 250 a US\$ 750 mil.



Fuente: División de Administración y Finanzas

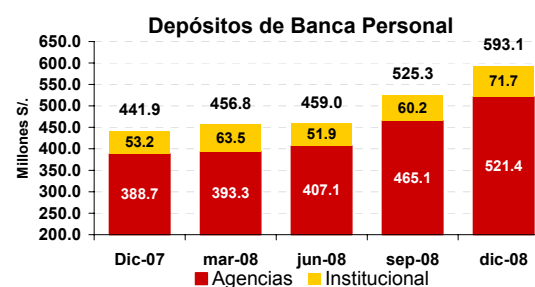
El Banco, a través del producto *Maxipyme*, ha brindado a las pequeñas empresas la posibilidad de acceder a líneas de crédito revolventes, las que pueden ser utilizadas por el mismo cliente para realizar operaciones de descuento de letras, pagarés, cartas fianzas o créditos documentarios de exportación e importación. Adicionalmente, brinda créditos *leasing*, créditos cofigas, así como la utilización de la línea de crédito de COFIDE; producto financiero estructurado mediante PFE con garantía de FOGAPI.

De esta manera, la adaptabilidad de los productos a las necesidades del segmento, de la mano con la estrategia implementada para la identificación y selección de clientes, trajo como consecuencia que en el año 2008 se consolide el crecimiento de las colocaciones totales en este segmento. Como consecuencia, se logró crecer aproximadamente 74.9% con respecto del *stock* observado al cierre del año 2007. Las colocaciones directas crecieron 81.7% mientras que las indirectas lo hicieron en 52.2%.

El trabajo constante entre funcionarios y empresarios, así como la continuación de nuestro plan de capacitaciones, se concretó en el buen desempeño de nuestros clientes en el concurso PREMIC, Premio a la Microempresa 2008, en donde uno de nuestro cliente obtuvo el 1er puesto en categoría "Servicios".

## 5.4 BANCA PERSONAL

Al cierre del año 2008 la División de Banca Personal representó más del 60% del total de las captaciones del Banco, acumulando 593.1 millones de nuevos soles al mes de diciembre lo que representa 34.2% más que lo captado durante el 2007 y 28.0% más que lo presupuestado.



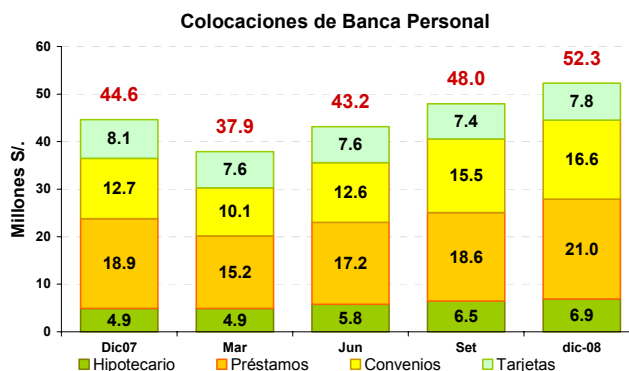
Fuente: División de Administración y Finanzas  
 \* A fines del año 2008, Banca Institucional dejó de ser parte de Banca Personal

Estos resultados reflejan la orientación de la División de establecer relaciones favorables y duraderas para con nuestros clientes a través de una estrategia de tasas de interés competitivas que diversifiquen la estructura de los depósitos a plazos.

Los depósitos a plazos a través de la Campaña Maxi plazo - Soles junto con la Campaña de CTS fueron los pasivos de mayor aceptación por parte de nuestros

clientes durante el 2008 gracias al fuerte impacto logrado por las tasas de interés ofrecidas y a los incentivos por el traslado de las CTS y que contó con el apoyo de una atractiva campaña publicitaria en radio, prensa y paneles.

En relación con las colocaciones de la División, debemos señalar que estas totalizaron 52,3 millones de nuevos soles a diciembre del 2008; lo que significó un crecimiento de 17.2% en relación con el 2007. Esta expansión se sustentó en el desarrollo de Convenios de descuento por planilla con entidades públicas y privadas.



Fuente: División de Administración y Finanzas  
 \* A fines del año 2008, Banca institucional dejó de ser parte de Banca Personal para formar parte de banca empresa

Finalmente, la División de Banca Personal está orientando sus esfuerzos en la diversificación de la estructura de sus colocaciones a través del desarrollo de nuevos mercados que permitan un mejor margen financiero en equilibrio con una sana gestión de riesgos.

Igualmente, se busca expandir y diversificar la cartera de clientes de captaciones a través del impulso de las cuentas de ahorros, depósitos a plazo y CTS a través del esfuerzo comercial de nuestra red de agencias y gestores comerciales, y del comercio electrónico.

## 5.5 FIDEICOMISO

El Departamento de Fideicomiso fue creado en febrero de 2006 y, durante el año 2008, los negocios de fideicomiso concretados por el Banco mostraron un crecimiento importante (190.0%) con relación al ejercicio anterior. Así, los patrimonios fideicometidos manejados por el Banco en el 2008 alcanzaron los S/. 118.6 millones, básicamente por el mayor volumen de contratos de fiducia que se viene administrando, ya sean tanto del sector público como del privado.

Cabe señalar que este negocio aún se encuentra en crecimiento, y se espera que llegue a consolidarse en los próximos años dados los indicadores macroeconómicos

sólidos que registran la economía peruana y el crecimiento sostenido de los negocios del Banco.

## 5.6 NEGOCIOS INTERNACIONALES

El Banco de Comercio, de la mano con el crecimiento mostrado por el comercio exterior en el país, ha considerado a éste como uno de sus segmentos estratégicos. En tal sentido, se elaboró un plan que permitiera incrementar el negocio de comercio exterior captando nuevos clientes, fidelizando a los actuales, y fortaleciendo la relación con nuestros bancos corresponsales. Este conjunto de acciones, pues, nos ha permitido atender adecuadamente a nuestro mercado objetivo compuesto por empresas medianas y pequeñas, al mismo tiempo que se les brinda un servicio excelente con una entrega rápida y a un precio justo.

En lo concerniente a la gestión en esta materia, se consiguió incrementar el monto de las líneas de crédito del exterior en 16.4% con respecto al año 2007 y, al mismo tiempo, disminuir la tasa promedio de fondeo obtenida de nuestros bancos corresponsales.

Asimismo, el área de negocios internacionales se encuentra optimizando su estructura orgánica con el fin de definir claramente el manejo comercial y de productos de la relación de corresponsalía bancaria.

### Bancos Corresponsales

| N° | Entidades                  | País      |
|----|----------------------------|-----------|
| 1  | BANCO DE OCCIDENTE         | COLOMBIA  |
| 2  | BANCO DEL BAJIO            | MEXICO    |
| 3  | BANCARIBE                  | VENEZUELA |
| 4  | BANCOMEXT                  | MEXICO    |
| 5  | BANCO ITAU                 | BRAZIL    |
| 6  | BANCO POPULAR ESPAÑOL      | ESPAÑA    |
| 7  | BANK OF CHINA              | CHINA     |
| 8  | BANK OF MONTREAL           | CANADA    |
| 9  | BHF                        | ALEMANIA  |
| 10 | BLADEX                     | PANAMA    |
| 11 | COMMERZBANK AG.            | ALEMANIA  |
| 12 | DANSKE BANK                | DINAMARCA |
| 13 | DEUTSCHE BANK              | ALEMANIA  |
| 14 | FORTIS BANK                | BELGICA   |
| 15 | JINAN CITY COMMERCIAL BANK | CHINA     |
| 16 | SAMPO BANK                 | FINLANDIA |
| 17 | STANDARD CHARTERED BANK    | EE.UU.    |
| 18 | SOCIETE GENERALE           | FRANCIA   |
| 19 | UNICREDITO ITALIANO        | ITALIA    |
| 20 | UNION BANK OF TAIWAN       | TAIWAN    |
| 21 | U.S. CENTURY BANK          | EE.UU.    |
| 22 | WACHOVIA BANK              | EE.UU.    |
| 23 | ZURCHER KANTONAL BANK ZKB  | SUIZA     |
| 24 | COFIDE INTERM. COMEX       | PERU      |
| 25 | COFIDE INTERM. PFE         | PERU      |

Un factor crucial en la obtención de nuevas y mejores facilidades crediticias con nuestros bancos corresponsales fue la estrecha colaboración y participación de la Gerencia General y el Directorio del Banco de Comercio, quienes apoyaron permanentemente a la División de Negocios de Banca Empresa y al Departamento de Negocios Internacionales para que participe en eventos y reuniones que congregaron a Ejecutivos bancarios y de organismos multilaterales interesados en invertir en Perú a los que se les hicieron presentaciones sobre la excelente situación económica-

financiera del banco. Durante el 2008 el Banco de Comercio participó en los siguientes eventos:

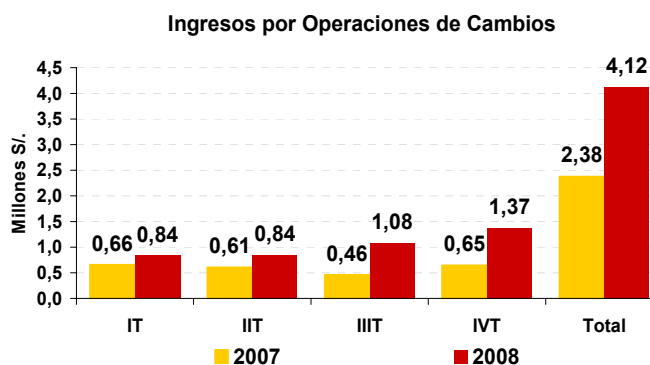
- FIBA Anti Money Laundering Compliance Conference, Miami, FL, EE.UU.
- Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores BID/CII, Miami, FL. EE.UU.
- Association of Trade and Forfaiting in the Americas - ATFA, 11va. Conferencia Anual, Miami FL. EE.UU.
- XXIV Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior - CLACE, Lima, Perú.
- Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del FMI/Banco Mundial, Washington DC, EE.UU.
- XLII ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS FELABAN, Ciudad de Panamá, Panamá.

## 5.7 TESORERÍA

La División de Administración y Finanzas tiene como política velar por la administración eficiente de la intermediación financiera de los recursos, proporcionando para ello adecuada y oportuna liquidez a las unidades estratégicas de negocios y determinando, al mismo tiempo, tasas de interés competitivas de mercado de acuerdo con los plazos de vencimiento pactados.

En ese sentido, al cierre del año 2008, los niveles de liquidez han superado los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al registrar indicadores de 15.2% en moneda nacional y de 47.9% en moneda extranjera. Ambos niveles son superiores a los parámetros de 8% y 20%, exigidos por el ente supervisor en moneda nacional y extranjera respectivamente, lo que denota adecuados niveles de liquidez principalmente en moneda nacional, al registrarse un mayor dinamismo de las áreas de negocios, impulsado, a su vez, por la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de la moneda local.

Por su parte, la unidad de negocios de tesorería administra los fondos disponibles del Banco que suman S/. 133.1 millones, conformado principalmente por caja y bancos (fondos de



Fuente: División de Administración y Finanzas

encaje). De igual forma, realiza permanentemente actividades financieras en el mercado interbancario y participa activamente en el mercado de renta fija a través de la adquisición de certificados de depósitos del Banco Central CDBCRP, los cuales registraron un nivel de S/. 23 millones al cierre del ejercicio 2008.

En lo que respecta a la unidad de negocios de operaciones cambiarias, la Tesorería participa activamente en el mercado cambiario y brinda el servicio de compra y venta de moneda extranjera a través del canal de la red de agencias y de los funcionarios de negocios de banca empresa. En ese sentido, ofrece una atención personalizada con un tipo de cambio preferencial para nuestros clientes. Este negocio contribuye, sin lugar a dudas, con una parte importante de las utilidades del Banco. En el año 2008 casi duplicó los ingresos por operaciones de cambio generados en el 2007, al llegar a la suma de S/. 4.1 millones.

## **5.8 MERCADO DE CAPITALES**

La implementación del departamento de Mercado de Capitales fue aprobada por acuerdo de Directorio en julio del 2007, como unidad estratégica para propiciar la creación de valor, con la finalidad de contar con nuevas alternativas para rentabilizar los recursos del Banco y crear, así, una nueva línea de negocios que contribuya al crecimiento de la institución.

Durante el año 2008, el Banco ha participado en el mercado bursátil peruano realizando operaciones al contado y de reporte con acciones en la Bolsa de Valores de Lima. Sin embargo, esta participación ha sido bastante conservadora: tan solo se invirtió como máximo el 25% del monto autorizado por el Directorio de la Institución. Este comportamiento se entiende a partir de la delicada crisis financiera por la que atravesó el mercado financiero internacional durante este período; la misma que afectó significativamente a todos los mercados bursátiles mundiales y que llevó a la Bolsa de Valores de Lima a registrar una caída de 60% en el año.

La realización de este tipo de operaciones por parte del departamento de Mercado de Capitales ha permitido consolidar los procesos operativos implementados para la liquidación, registro y valorización de las operaciones de renta variable realizados por las áreas de *Back Office*, Contabilidad y Riesgos, así como para la identificación y control de los riesgos involucrados.

La estructura del portafolio al cierre del año 2008 fue la siguiente: caja 67.5%, operaciones de reporte 16.6%, finanzas 5.6%, minería 4.7%, energía 3.4% y construcción 2.2%.

En lo que se refiere a la rentabilidad del portafolio administrado, si bien fue afectada por la drástica caída que registró la Bolsa de Valores de Lima durante el año y siguió la tendencia negativa que experimentaron todos los portafolios administrados en el sistema, esta mostró un mejor desempeño que la rentabilidad registrada en similar período por los fondos mutuos de renta variable que se consideran como *benchmark* de la rentabilidad obtenida por el departamento de Mercado de Capitales.

A inicios del 2008 entró en funcionamiento el Comité de Inversión cuya finalidad principal es controlar la adecuada realización de las inversiones con valores mobiliarios que realiza el Banco y el Comité de Ética, que tiene por finalidad cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento de Conducta Ética y Capacidad Profesional en el Proceso de Inversiones.

Adicionalmente a las actividades de administración del portafolio de renta variable, el departamento de Mercado de Capitales en línea con el plan de negocios aprobado por el Directorio del Banco ha iniciado el desarrollo de algunos proyectos de investigación con la finalidad de identificar y crear productos o servicios vinculados con el Mercado de Capitales que puedan ser ofrecidos a los clientes del Banco.

## **SECCION VI:**

### **UNIDADES DE APOYO**

#### **6.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El Banco de Comercio ejecuta la Gestión de Riesgos con el objetivo de identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos que afectan a los objetivos planteados en el Plan Estratégico del Banco, monitoreando y comunicando la evolución de esos riesgos.

El Banco, además, gestiona los diversos riesgos mediante políticas establecidas por el Directorio, basadas en la normatividad vigente y de acuerdo con las características

propias del negocio del Banco. Las políticas están plasmadas en el *Manual de la Gestión Integral de Riesgos* y en los diversos manuales para cada riesgo específico.

El Banco está organizado para la Gestión de Riesgos teniendo como órgano superior de dicha gestión al Directorio, contando además con un Comité de Riesgos con participación de miembros del Directorio y miembros de la plana gerencial; como unidad ejecutiva existe una División de Riesgos que tiene a su cargo los departamentos de Riesgo Crediticio (que evalúa la admisión de créditos), Control de Créditos (que efectúa la evaluación y seguimiento de la cartera de créditos), Administración de Riesgos (que gestiona los riesgos de mercado, país y operacional) y Administración de Créditos (que efectúa la evaluación de la formalización de los créditos previo a su desembolso y además administra las garantías de los créditos). Las demás unidades de negocio y apoyo cuentan con funciones y responsabilidades en la gestión de sus propios riesgos, para lo cual se han nombrado Coordinadores de Riesgo, quienes son los responsables de la coordinación de las actividades de identificación de estos al interior de sus unidades.

Durante el año 2008, el Banco ejecutó el Plan de Adecuación a la Gestión Integral de Riesgos, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 37-2008 Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos, cumpliendo con todos los requerimientos normativos establecidos por esa resolución.

El Banco ha conformado un equipo especializado y multidisciplinario encargado del proyecto de adecuación al Nuevo Acuerdo de Capital Basilea II, estableciendo a ese proyecto como un proyecto estratégico del Banco y otorgándole todas las facilidades requeridas para el mejor cumplimiento de sus funciones.

#### **Riesgo crediticio consumo y mypes**

Durante el año 2008 el Banco de Comercio creó una unidad dependiente directamente de la Gerencia General, especializada en la gestión del Riesgo Crediticio de personas y mypes, la cual se encarga de la evaluación del riesgo crediticio en la admisión de los créditos de esas bancas.

Asimismo se creó la unidad de Análisis y Admisión Banca Empresa, dependiente de la División de Negocios Banca Empresa, la cual hace la preparación y evaluación previa de las propuestas de créditos para su remisión al Departamento de Riesgo Crediticio.

El Banco está en proceso de desarrollo de diversos modelos de evaluación del riesgo crediticio, especialmente en lo relacionado con su negocio de Banca de Consumo, para la medición de los niveles de endeudamiento de sus clientes y seguimiento estricto de los indicadores establecidos dentro de su política de riesgo crediticio, las cuales han sido definidas en función de los lineamientos de la regulación vigente.

Asimismo el Banco hace un monitoreo constante del portafolio de créditos comerciales de acuerdo con los diversos sectores económicos en los que tiene exposición, mediante un seguimiento de indicadores e informes periódicos presentados a la alta dirección del Banco.

### **Riesgos de mercado y liquidez**

El Banco gestiona sus riesgos de mercado sobre la base de sus exposiciones en sus operaciones de cambio e inversiones, habiendo incursionado a partir del año 2008 en las inversiones en *trading* con una pequeña cuota de participación en este negocio, para lo que se han desarrollado diversos modelos internos de evaluación de los riesgos de esas posiciones.

En lo que respecta al riesgo de tasa de interés se hace un seguimiento constante de los indicadores de ese riesgo en base a los requerimientos regulatorios vigentes.

Respecto al riesgo de liquidez, se han desarrollado diversos indicadores internos que miden la real posición de liquidez del Banco y se hace un seguimiento estricto de los límites establecidos para la gestión de este riesgo.

La División de Riesgos publica diariamente todos los indicadores que miden la exposición del Banco a los riesgos de mercado y liquidez, los mismos que son puestos en conocimiento de la plana gerencial para la adecuada toma de decisiones.

### **Riesgo operacional**

Durante el año 2008, el Banco estableció una alta prioridad para el desarrollo de su gestión del riesgo operacional. Así, implementó su metodología de gestión en todo el Banco, potenciando al mismo tiempo la unidad encargada de la gestión de ese riesgo, mediante la asignación de una plana de analistas acorde con los requerimientos de esa gestión. Se les brindó para ello una capacitación actualizada sobre la materia.

Asimismo se desarrolló un Plan de capacitación a todos los niveles de la organización sobre la gestión del riesgo operacional, habiendo cumplido con capacitar a todos los integrantes del Banco. Dicho Plan se viene ejecutando de manera periódica, incluyendo al riesgo operacional dentro del proceso de inducción de todo el personal que ingresa a laborar al Banco.

Dentro del proyecto de adecuación al Nuevo Acuerdo de Capital Basilea II, el Banco ha puesto especial énfasis en el cumplimiento de todos los requerimientos que este acuerdo y las normas emitidas por el Supervisor han establecido para la gestión del riesgo operacional, asignando los recursos necesarios para la optimización de dicho proceso de gestión.

## **7.2 RECURSOS HUMANOS**

Como ya lo hemos afirmado, el capital humano es el principal activo y medio para que una Institución sea competitiva y perdure en el tiempo. Es por ello que mediante capacitaciones continuas se logra generar mayor productividad y calidad en el servicio, siempre en beneficio de los clientes internos y externos.

Es así como el Área de Recursos Humanos está encargada de planificar, organizar, coordinar y dirigir actividades relacionadas con la administración de personal en materia de remuneraciones, selección, capacitación, contratación y evaluación de personal, así como de línea de carrera y bienestar del personal. Se encarga, asimismo, de mejorar y vigilar la calidad del servicio de la institución, como unidad independiente de las áreas operativas y de negocios y de la atención de reclamos presentados por nuestros Clientes.

Para lograr dichas metas, se ha continuado desarrollando durante el año 2008 actividades de capacitación dirigidas a fortalecer la calidad del servicio al cliente, de transparencia de información referente a tasas y comisiones de los productos y servicios, a la prevención de lavado de dinero, a operaciones de *trading* y mercado de capitales, a la adecuación de Basilea II, a charlas de seguridad de información y de riesgo operacional; así como dando a conocer el planeamiento estratégico en todos los niveles de la organización. Además, se ofreció al personal el curso de competencias, el taller de venta corporativa (SPIN), el Programa de Calidad de Servicio y la capacitación de atención de reclamos, entre otros.

Es importante resaltar que, además de las capacitaciones, se han realizado diversas actividades de camaradería en beneficio de todos los trabajadores tales como el programa de formación juvenil, celebraciones de días festivos (Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Día Internacional de la Mujer, Día del Trabajo, Aniversario Patrio); olimpiadas internas; fiesta y regalos de navidad; actividades de prevención; fiesta de Aniversario del Banco; fiesta de fin de año; entre otras.

Adicionalmente, la gerencia general y la jefatura de recursos humanos han realizado mensualmente desayunos de ejecutivos con casi todo el personal del Banco conforme nuestros colaboradores han venido cumpliendo un aniversario más en la empresa. Dichas reuniones tienen como finalidad dar conocer las opiniones e inquietudes de todo el personal para así continuar mejorando la cultura organizacional participativa, transparente y profesional.

Al 31 de diciembre, el Banco de Comercio cuenta con 663 trabajadores, los cuales se encuentran en los siguientes niveles jerárquicos:

#### **Número de Personal (\*)**

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Gerentes              | 12         |
| Contratados           | 205        |
| Nombrados             | 427        |
| Practicantes          | 19         |
| <b>Total Personal</b> | <b>663</b> |

(\*) Datos al 31/12/2008

Fuente: Dpto. Recursos Humanos

### **6.3 TECNOLOGIA DE INFORMACION**

La División de Tecnología, Operaciones y Procesos tiene como visión brindar soporte a la organización proporcionando sistemas de trabajo que ayuden a aumentar la productividad y faciliten la atención a los usuarios internos y clientes en los tiempos necesarios.

Durante el año 2008, la División de Tecnología, Operaciones y Procesos continuó cumpliendo su principal función al diseñar y mejorar procesos, atender las operaciones centrales y de las oficinas, gestionar proyectos tecnológicos y brindar asesoría en aspectos tecnológicos y de organización.

Para ello, se invirtió una fuerte suma de dinero en el cambio del sistema central del Banco, proyecto que la División está desarrollando y que finalizará a comienzos del año 2010. Este cambio, obedece al hecho de que en una industria bancaria cada vez más competitiva, se hace necesario contar con sistemas que permitan llegar con un nuevo producto al mercado, al menor costo posible, en el momento en que es requerido y, en lo posible, antes que la competencia.

Para hacer frente a esta situación de gran competencia, los bancos requieren efectuar una actualización tecnológica que les permita lograr reducciones de costos en sus procesos y mejorar los niveles de flexibilidad en la entrega de productos financieros. Esto significa que se tiene que buscar, de alguna manera, actualizar sus sistemas para lograr un mejor servicio al cliente y menores costos operativos. La única forma de poder lograr esos rendimientos es a través de sistemas informáticos modernos y procesos que puedan dar una solución alineada a los requerimientos del mercado.

Consciente de esta necesidad de cambio, la administración del Banco y la Gerencia de Tecnología, Operaciones y Procesos propuso desarrollar el proyecto de cambio del sistema central, partiendo con un plan de tres fases: plan de selección, proceso de selección y proceso de implantación. Para ello, luego de definir los requerimientos básicos, se propuso evaluar los diferentes sistemas integrados que se ofrecían en los mercados internacionales y nacionales, creados con el objetivo de satisfacer las necesidades de automatización de una entidad financiera. Estos sistemas se conocen con el nombre de "Core Bancario".

Adicionalmente a este gran proyecto, es igualmente destacable el desarrollo exitoso de los logros destinados a mejorar la atención a clientes externos e internos como los progresos en la página web, pago de servicios por ATM, encaje adelantado del Banco Central de Reserva del Perú, sistemas de información gerencial, entre otros.

#### **6.4 AUDITORÍA INTERNA**

La Oficina de Auditoría Interna del Banco de Comercio ejerce un importante rol en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en la identificación de los riesgos y en el permanente fortalecimiento del sistema de control interno.

En el ejercicio 2008, la Auditoría Interna cumplió con el 100% de sus actividades programadas. Además el personal de la Oficina de Auditoría Interna ha participado

activamente, dentro de su rol funcional, en otras actividades tales como el proceso de Planeamiento Estratégico del Banco, el Proyecto del cambio del Core bancario, el Proyecto de Basilea II, Comité de Gastos y Adquisiciones, atención de requerimientos y consultas de los Auditores Externos y de la Comisión de Visita de la SBS, entre otros.

Asimismo, la Oficina definió los requerimientos funcionales para el desarrollo de un aplicativo denominado SOA (Seguimiento de Observaciones de Auditoría), el cual fue programado en *Lotus Notes* por la División de Tecnología Operaciones y Procesos. El objetivo del SOA es soportar y facilitar la labor de seguimiento de las observaciones generadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y SBS.

Otra importante herramienta que ha utilizado de manera intensiva durante el ejercicio 2008 es el ACL, *software* con el cual se ha desarrollado una serie de análisis de datos que han permitido el seguimiento continuo de temas como reversos en la ventanillas, cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo, cuentas de gastos o ingresos extraordinarios, créditos vencidos con más de 90 días y que no están en estado judicial, etc.

Por otro lado, se trabajó en el diseño del “Buzón de Denuncias de Prácticas Cuestionables”, y lo remitió a la División de Tecnología, Operaciones y Procesos, para su desarrollo. Dicho “Buzón” entró a producción el 1 de enero de 2009 y funciona de acuerdo con la Gestión Integral de Riesgos (GIR).

Para el año 2009, se ha previsto generar nuevas versiones de los aplicativos descritos, los cuales permitirán reforzar aún más las acciones de control por parte de la Oficina de Auditoría Interna.

## **6.5 DIVISIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

La División de Proyectos Estratégicos (DPE) viene funcionando en el Banco de Comercio a partir del segundo semestre de 2008. Esta fue creada con el objetivo de hacer efectiva la práctica y resultados de la Gestión de los Proyectos Estratégicos del Banco mediante el empleo de metodología especializada y la implementación de herramientas de gestión basadas en plataforma tecnológica actualizada. Así su gestión alcanzó a todas las unidades organizativas del Banco, siendo de su competencia la supervisión y control para el cumplimiento de los planes, programas,

metodologías, estrategias didácticas, materiales y plazos, orientados a desarrollar e implementar los proyectos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

La DPE opera integrada con la dirección del Banco, y su misión es centralizar y coordinar la dirección de los Proyectos Estratégicos y los Proyectos de significación para la Institución. Sus funciones principales son la de dirigir y supervisar la gestión de proyectos, con el énfasis en la planificación coordinada, la priorización y la ejecución de proyectos y subproyectos vinculados con los objetivos de negocio. En ese sentido, la DPE opera con continuidad en aspectos que van desde proporcionar las funciones de respaldo para la dirección de proyectos bajo la forma de formación, *software*, políticas estandarizadas y procedimientos, hasta la dirección y responsabilidad directas en sí mismas para lograr los objetivos del proyecto.

En esta primera etapa de su ejercicio, la DPE ha enfatizado sus esfuerzos en la definición y difusión de su marco normativo que establece su jurisdicción y competencia; en la definición, formulación e implementación de la metodología y herramientas de gestión requeridas para el cumplimiento de su misión, todo ello orientado a la planificación coordinada y la ejecución de los megaproyectos y subproyectos vinculados con los objetivos de negocio del Banco. De igual manera, funciona como soporte de las diversas áreas de la institución en la ejecución de proyectos de desarrollo de productos y servicios, así como en la planificación e implementación de proyectos normativos generados por los órganos del sistema normativo rector (SBS, BCR, Gobierno Central; etc.).

En resumen, el Banco de Comercio cuenta, para la administración y gestión de su estrategia, con dos áreas que complementan eficientemente sus roles: la División de Administración y Finanzas, y la División de Proyectos Estratégicos. Corresponde a la primera, a través de su área de Planeamiento y Estudios Económicos, organizar, coordinar y dirigir la definición de la estrategia del Banco de Comercio, la cual se materializa en el Plan Estratégico Institucional que involucra la cartera de portafolios de proyectos estratégicos definidos para alcanzar la visión del Banco. Consecuentemente, es de su competencia la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos a través de la medición de los indicadores estratégicos. De otro lado, corresponde a la segunda la gestión estratégica, es decir, aquella destinada a coordinar, organizar y dirigir los planes de acción para desarrollar e implementar los Proyectos Estratégicos del Banco.

## SECCIÓN VII

### MISCELÁNEAS

#### 7.1 COTIZACIÓN EN BOLSA

##### Valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores al 31.12.08

| TIPO DE VALOR | MNEUMÓNICO | COD ISIN      | CLASE       | MONTO REGISTRADO | MONTO CIRCULACIÓN |
|---------------|------------|---------------|-------------|------------------|-------------------|
| Acciones      | BANCOMC1   | PEP 119001001 | Comunes     | 65.993.801       | 65.993.801        |
| Acciones      | BNCOMPC1   | PEP 119002009 | Preferentes | 16.550.000       | 16.550.000        |

Fuente: Bolsa de Valores de Lima, Banco de Comercio

##### Cotizaciones mensual de las Acciones del Banco de Comercio 2008

| CÓDIGO NEUMÓNICO | MES    | COTIZACIONES: ACCIONES COMUNES |        |        |        | PRECIO PROMEDIO |
|------------------|--------|--------------------------------|--------|--------|--------|-----------------|
|                  |        | APERTURA                       | CIERRE | MINIMA | MAXIMA |                 |
| BANCOMC1         | ene-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | feb-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | mar-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | abr-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | may-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | jun-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | jul-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | ago-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | sep-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | oct-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | nov-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |
| BANCOMC1         | dic-08 | --                             | --     | --     | --     | --              |

| CÓDIGO NEUMÓNICO | MES    | COTIZACIONES: ACCIONES PREFERENTES |        |        |        | PRECIO PROMEDIO |
|------------------|--------|------------------------------------|--------|--------|--------|-----------------|
|                  |        | APERTURA                           | CIERRE | MINIMA | MAXIMA |                 |
| BNCOMPC1         | ene-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | feb-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | mar-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | abr-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | may-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | jun-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | jul-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | ago-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | sep-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | oct-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | nov-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |
| BNCOMPC1         | dic-08 | --                                 | --     | --     | --     | --              |

Fuente: Bolsa de Valores de Lima, Banco de Comercio

#### 7.2 FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008 han sido auditados por la firma de auditores Pasos, López de Romaña, Rodríguez S.C. BDO. Se adjunta el

informe emitido por los auditores externos, el cual contiene el Balance General y los Estados de Ganancias y Pérdidas, así como el Dictamen de los Auditores Externos.

### **7.3 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

El Banco de Comercio mantiene en su cargo durante el período 2008 al Gerente general, Sr. Carlos Alberto Mujica Castro; al Gerente de la División de Administración y Finanzas, Sr. David Antonio Ambrosini Valdez; al Gerente de la División de Asesoría Legal, Sr. José Fernando Choza Carro, el Gerente de Contabilidad el Sr. José Antonio Agapito Gonzales y el Contador General, Sr. Nicanor Edgar Choque de la Cruz.

### **7.4 PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

El Banco de Comercio y su subsidiaria, Inversiones Banco de Comercio S.A., no tienen procesos judiciales, administrativos o arbitrales iniciados, ni es previsible que se inicien en su contra o favor, que puedan tener un impacto significativo sobre sus resultados de operaciones y su posición financiera.

### **7.5 CULTURA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El Banco de Comercio mantiene su preocupación por apoyar el desarrollo de la comunidad y, para ello, brinda su apoyo en diversos temas de interés como la seguridad ciudadana, el deporte, el ámbito académico y la cultura.

Las diversas actividades desarrolladas en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, en el frente interno y externo, han permitido generar una cultura que apunta a la excelencia en el servicio, pilar fundamental para el éxito de nuestra empresa

#### **FRENTE INTERNO**

“Actividades, formación y esparcimiento”

#### **Desayunos por aniversario**

Mes a mes, con ocasión de celebrar a quienes cumplieron un aniversario más en la institución, se realizaron importantes encuentros con los trabajadores, en reuniones que permiten una comunicación directa con nuestra Gerencia General, desde donde se recogen importantes aportes, siempre en busca de mejoras para la institución y sus recursos humanos.

## **Programa de formación laboral juvenil 2008**

“El progreso de los trabajadores se extiende a la familia con una invaluable experiencia en la formación de nuestros hijos”. Esta es una reflexión compartida por los trabajadores del Banco. Nuevamente se desarrolló el “Programa de formación laboral juvenil”, orientado a los hijos de los trabajadores de edades entre los trece y diecisiete años. Esta experiencia fomentada por la gerencia general permite orientar vocacionalmente a los jóvenes al conocer in situ las diversas labores que se realizan en la institución, participando de ellas y contando con tutorías y guías que brindan charlas formativas en valores y otros tópicos acordes con sus etapas de desarrollo.

## **Campañas de Salud**

Con el objetivos de prevenir enfermedades o dolencias, la administración a través del Dpto. de RR.HH. llevó a cabo a lo largo del año, diversas jornadas de salud, en diversas especialidades médicas que se extendieron a las familias de los colaboradores.

## **Capacitación constante**

En el transcurso del año, se ha realizado conferencias, talleres, seminarios y se ha asistido a congresos que han permitido mantener actualizado al personal en las diversas ramas de nuestra actividad.

## **Importantes homenajes en fechas significativas**

Las fechas de singular importancia han sido resaltadas en nuestra institución, con homenajes y reconocimientos a los trabajadores, como el día de la Madre, el día de la mujer, el día del padre y el IV Aniversario del Banco de Comercio, fecha en la que con una masiva concurrencia del personal, celebramos en Pachacamac nuestro aniversario en un ameno almuerzo donde se realizaron concursos de canto y baile, permitiéndose descubrir a trabajadores con un rico potencial artístico.

## **Deporte con los trabajadores**

### **Olimpiadas internas 2008**

En el último tramo del año y siempre fomentando el deporte, inauguramos las Olimpiadas Internas 2008 con la entusiasta participación de la familia del Banco de

Comercio en diversas disciplinas deportivas entre fútbol de varones, voley mixto, frontón y tenis de mesa.

### **Sub Campeones del torneo de Fútbol Interbancario 2008**

Como fruto de la constancia y trabajo planificado, el equipo de fútbol del Banco de Comercio, llegó a disputar la final del torneo interbancario de fútbol 2008. Un encuentro que llegó hasta la definición en tanda de penales, en donde se obtuvo el título de subcampeones 2008.

## **EN EL FRENTE EXTERNO**

### **Importantes logros en deportes**

#### **Campeones del mundo con el Banco de Comercio**

Gracias al apoyo permanente de nuestra institución, los hermanos Jorge, de 13 años, y Deysi Cori, de 15 años, lograron obtener el título de Campeones mundiales de ajedrez en sus respectivas categorías. Ello, luego de coronarse campeones Panamericanos. Actualmente vienen compitiendo para lograr la norma que los acredite como Grandes Maestros Internacionales, el más alto rango en esta disciplina.

En los medios de comunicación se ha destacado este importante apoyo del Banco de Comercio impulsado desde nuestra presidencia del directorio.

#### **Apoyo al juego de bochas da frutos: Sandro Saletti, Medalla de Oro en Panamericano de bochas – Perú 2008**

Seguimos cosechando triunfos. El sábado 6 de diciembre, el deportista Sandro Saletti vuelve a grabar su nombre y el de nuestro país en un torneo internacional. Contando con el apoyo del Banco de Comercio a la Federación de Bochas del Perú, se realizó el campeonato Panamericano de dicho deporte por primera vez en nuestro país y los integrantes del equipo nacional llevaron en su indumentaria nuestro logotipo institucional.

Sandro Saletti, miembro del equipo peruano y, además, trabajador del Banco de Comercio, obtuvo la medalla de oro en la modalidad de estilo combinado. Además logró la preseña de bronce en la modalidad de tiro de precisión.

### **Importante donación de motos a PNP para apoyar la campaña de Seguridad Ciudadana.**

Conscientes de la importancia que tiene el sumar esfuerzos para hacer frente al flagelo de la delincuencia, el Banco de Comercio se hizo presente y realizó un importante donativo que consistió en un lote de 25 motos a la Policía Nacional del Perú. Dicho donativo se constituye, pues, en un importante aporte a la campaña de Seguridad Ciudadana con ocasión del Foro de Cooperación Asia – Pacífico (APEC). La entrega de estas unidades motorizadas se realizó en ceremonia presidida por el entonces Ministro del Interior, Dr. Luis Alva Castro y estuvo a cargo del Presidente del Banco, Sr. Wilfredo Lafosse Quintana.

### **Estímulo al estudio**

#### **Premios a primeros puestos en ingreso a Universidades**

Desde hace varios años, el Banco de Comercio se ha caracterizado por fomentar el esfuerzo en el estudio, premiando a los alumnos que ocupan los primeros puestos en los procesos de admisión de universidades como la Nacional Federico Villarreal, Nacional Mayor de San Marcos, Del Callao y la Inca Garcilaso de la Vega. El año 2008 no fue la excepción y esta premiación ha recibido el reconocimiento de autoridades universitarias, de los padres de familia y de los estudiantes.

#### **Importante aporte cultural**

Con gran expectativa se llevó a cabo la presentación del libro *Agenda Económica para el cambio – crecer con menos pobreza e inequidad*, cuyo autor es el Dr. César Peñaranda Castañeda, Vicepresidente del Banco de Comercio. Ha sido un honor para nuestra institución participar en la edición de tan importante obra conjuntamente con la Cámara de Comercio de Lima. Dicho trabajo aborda temas de interés nacional en el campo de la economía, tratados de tal manera que sean perfectamente entendidos por quienes no necesariamente dominan esa especialidad. Sin duda, un gran aporte al país.

#### **Talleres de capacitación a empresarios de las Pymes**

A lo largo del año, gracias a la gestión de nuestra División de Negocios Banca Empresa, se ha realizado talleres en la Universidad del Pacífico que han permitido la capacitación de pequeños empresarios. En el mes de diciembre del 2008 se llevó a cabo la ceremonia de clausura de los mismos, donde se pudo apreciar el entusiasmo de los participantes por capacitarse y progresar.

### **Teatro para niños y jóvenes**

Con el auspicio del Banco, el grupo de teatro TAIJ presentó tres montajes que, además de brindar cultura y entretenimiento a la comunidad, permitieron el ingreso libre de los hijos de nuestros colaboradores para presenciar estas muestras teatrales.

### **Acción solidaria para la salud y kermés navideña**

Convocados por la ONG Caminando Juntos y con la participación de los trabajadores del Banco de Comercio y sus familias, llegamos a Chilca, donde participamos sembrando 130 árboles para mejorar las condiciones medioambientales del poblado de Nuevo San Andrés.

Posteriormente, bajo la convocatoria de la misma ONG participamos en la kermés navideña para niños de zonas de extrema pobreza de diversos puntos de Lima. Ellos festejaron la Navidad con una jornada de juegos, entretenimientos diversos y, por supuesto, regalos que, gracias a la generosidad de los trabajadores del Banco de Comercio y de nuestra propia Institución, les permitieron pasar un día de celebración con la alegría de no saberse olvidados por la sociedad.

### **Navidad en *La Posadita del Buen Pastor***

Continuando con esta noble tarea de llevar la Navidad a quienes menos lo esperan, trabajadores del Banco realizaron un divertido show y, con regalos fruto del aporte de los colaboradores y de nuestra institución, llevaron alegría a niños en situación de abandono económico y moral que son albergados en la *Posadita del Buen Pastor* ubicada en Magdalena.

## **SECCION VIII:**

### **EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA**

#### **EL DIRECTORIO**

##### **Wilfredo Lafosse Quintana - Presidente del Directorio**

Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú en situación de retiro y magíster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad del Pacífico. Ha recibido el Premio Robert Maes Especial al rendimiento académico en la Universidad del Pacífico y la Medalla Naval de Honor al Mérito en reiteradas ocasiones. Actualmente, cursa el Doctorado en Administración de Negocios en Pacific Western University y en Newport Internacional University.

Fue director del Centro de Consultoría en Gestión Empresarial de la Universidad del Pacífico, Director General de Planeamiento Estratégico del Ministerio de la Producción y desempeñó cargos estratégicos en la Marina de Guerra del Perú.

Desde 1996 a la fecha, se desempeña como catedrático de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico. Forma parte del Directorio del Banco de Comercio desde febrero de 2004, y ejerce la Presidencia del mismo desde septiembre de 2004.

##### **César A. Peñaranda Castañeda - Vicepresidente del Directorio**

Licenciado en Economía. Magíster y Ph.D. (ABD) de Cornell University. Ha sido profesor de la Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica, Universidad de Lima y de la Escuela de Administración de Negocios, ESAN. Es autor de tres libros de economía editados por el BID-INTAL (1984), la Universidad del Pacífico (1996) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Banco de Comercio (2008). Ha publicado más de 60 artículos en prestigiosas instituciones académicas nacionales e internacionales.

Fue Vicepresidente del Instituto Libertad y Democracia (2007-2008); miembro y Presidente de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi (2004-2008). Ha sido Director y miembro del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo de la CCL (2006-2008). Ha sido, asimismo, Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI, 2004-2005), por lo que le correspondió dirigir la

vocería técnica de todo el sector privado peruano en las negociaciones del TLC con los EE.UU. Ha sido Asesor de la Presidencia de la CCL (2001-2004), Asesor del Instituto Libertad y Democracia (2003) y Asesor Principal y Jefe de Asesores del Ministro de Economía y Finanzas (1991-1992). Se ha desempeñado, además, como consultor del Gobierno de Bolivia (1987) y Honduras (1996). Ha sido Director de ESAN (1984-1986), Jefe del Departamento de Desarrollo Industrial de la Comunidad Andina (CAN, 1972-1982), Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva del Perú BCR (1967- 1972) y Consultor Internacional del BID, INTAL, ONU, CEPAL, CAN, ALADI, CAF; de este último fue Director en 1992.

Actualmente es Vicepresidente del Banco de Comercio, Director Ejecutivo del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL y Director de diversas empresas.

### **Luis César Montezuma Cárdenas - Director**

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), diplomado por la Universidad de Piura en el Programa de Alta Dirección y diplomado en The CEO's Management Program por el Kellogg School of Management - Northwestern University, de Chicago. Asimismo, tiene múltiples estudios de especialización en los campos que se ha desarrollado, dictados por escuelas de posgrado y universidades nacionales y extranjeras, y más de 35 años de experiencia en la actividad financiera y de gestión empresarial, desarrollada en los campos de planificación, administración y sistemas.

Ocupó cargos de alta gerencia en Corporación Backus S.A. y Cervecerías Peruanas Backus S.A.A., donde se desempeñó como CFO y CIO a nivel del grupo empresarial, habiendo realizado como tal numerosas transacciones financieras nacionales e internacionales y emisiones de bonos en el mercado de capitales; y participado directamente en adquisiciones y fusiones empresariales de mucha importancia. También tuvo la responsabilidad de dirigir la Oficina de Planeamiento Empresarial de la empresa Cervecera. Previamente, ejerció cargos de Alta Gerencia en Panamericana TV, Grupo REX, Banco Comercial del Perú, Banco Continental. Ha sido miembro del Directorio de Quiputada S.A., Agua Mineral San Mateo S.A., Embotelladora Frontera S.A. (Pepsicola del Sur), Corporación Boliviana de Bebidas (Pepsicola de Bolivia), entre otras empresas.

Ha participado como expositor en los Programas de Maestría en Administración de Negocios en las Universidades del Pacífico y de Lima. Asimismo, fue nombrado

Miembro del Comité Permanente del Patronato de ESAN, habiendo sido expositor invitado en diversas oportunidades en dicha Casa de Estudios. También ha publicado diversos artículos especializados en los campos de planificación estratégica, finanzas y sistemas en diferentes medios.

Actualmente desde *Montezuma & Asociados, Consultores*, empresa de la que es cofundador y Gerente General, realiza actividades de apoyo a la gestión y planificación empresarial y es miembro del Directorio de varias empresas industriales y de servicios. Forma parte del Directorio del Banco de Comercio desde febrero del 2004.

### **Hernán Rodríguez García - Director**

Licenciado en Administración, se ha especializado en el área de Banca y Finanzas en entidades financieras y comerciales. Además, obtuvo el Executive Master of Business Administration en la Universidad San Ignacio de Loyola – Lima, Perú y el MBA en la Universidad de Québec – Montreal, Canadá.

Se ha desempeñado en cargos ejecutivos y gerenciales en áreas comerciales, de crédito, banca personal, riesgos, recuperaciones y banca empresa; asimismo, en entidades financieras de primer nivel como el Banco de Crédito del Perú, Interbank, entre otros.

En el año 2001, asume la gerencia inmobiliaria en la Caja de Pensiones Militar Policial; en el 2002, la gerencia de inversiones; y en el 2006, la gerencia general de la misma entidad previsional, encargada de la administración de los fondos de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú. También es gerente general de La Caja Negocios Inmobiliarios y miembro del directorio del Banco de Comercio. Estuvo a cargo de la gerencia general de La Caja Operadora de Hoteles Las Américas y fue organizador responsable ante la Superintendencia de Banca y Seguros del proceso de reorganización simple del Banco de Comercio, en representación del accionista mayoritario, La Caja de Pensiones Militar Policial. Asimismo, es director de Administradora del Comercio.

### **Enrique Díaz Ortega - Director**

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtiene el M.A. en Economía “Desarrollo Económico, Finanzas Públicas y Teoría Económica Básica” por la Cornell University Ithaca, New York; universidad que le otorga el PhD (c) en Economía.

Posteriormente, ha mantenido una constante capacitación especializada en diversos tópicos del campo económico como Evolving Structures of Securities Markets en Mc Donough School of Business, Capital Markets Research Center, Georgetown University (Washington, USA); Retos y Tendencias de las Depositarias, durante la Segunda Asamblea General de la Asociación Americana de Depósitos Centrales de Valores en New York; entre otros desarrollados en universidades y organismos de primer orden en el extranjero, como el Banco Mundial (Washington), BID (Washington), Wharton School, University of Pennsylvania (USA).

Ha desarrollado una vasta carrera profesional en el Perú y el extranjero, habiéndose forjado profesionalmente en el Banco Central, donde llegó a desempeñarse como gerente central. Es también expresidente del directorio de la CONASEV, organismo en el que antes fuera director y gerente general. Fue también superintendente adjunto en la Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; así como director, y vicepresidente de OSIPTEL. Actualmente se desempeña como presidente de Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&F),

Ha brindado su concurso y asesoría en organismos nacionales e internacionales como la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, CAF (Perú), FONAFE (Perú), BANCO MUNDIAL (EE.UU), CAF (VENEZUELA), ICC-BID (Latinoamérica), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (HONDURAS), Asociación de Administración de Fondos de Pensiones (Perú), Comisión Nacional de Valores-PNUD (PARAGUAY), Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO-BOLIVIA), Superintendencia de Compañías-BID (Ecuador), Comisión Nacional de Bancos y Seguros-BID (HONDURAS), Bolsa de Valores de Colombia, Superintendencia de Valores (El Salvador), entre otros.

Mantiene una permanente actividad docente en materias de Finanzas Públicas, Teoría Económica, Teoría y Política Monetaria, Economía Internacional, Teoría Económica Financiera, Mercado de Valores, Gobierno Corporativo, en diversas instituciones como la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima, ESAN, Instituto de Formación Bancaria, Universidad San Ignacio de Loyola y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Asimismo, colabora con artículos de análisis en diversas revistas especializadas.

### **José Palomino Röedel - Director**

Ingeniero Civil, graduado con el primer puesto por la Universidad Nacional de Ingeniería en 1960, con posgrado en Economía y Programación Industrial en ILPES/CEPAL, Santiago de Chile, en 1964.

Sus destacadas cualidades profesionales y personales lo han llevado a ocupar cargos de primer nivel, tales como el de Ministro de Pesquería del Perú, presidente de la Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE); gerente general interino del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y gerente general del Ministerio Público (Fiscalía de la Nación); así como, anteriormente, gerente de créditos y gerente general del Banco Industrial del Perú, y durante diez años director general de programación del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina de Naciones).

Asimismo, ha sido convocado como consultor de importantes organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación de Desarrollo (COFIDE) Perú; IICA/BIRF, ALADI, de las Naciones Unidas, Fundación EBERTH y ha desarrollado consultorías independientes en el Acuerdo de Cartagena, INTAL y CEPAL; desempeñando labores tanto en Perú, como en Brasil, Panamá, Guatemala, Paraguay, entre otros países.

Asumió trabajos y comisiones especiales en el Sector Público como el de Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno de Bolivia (para las negociaciones del Banco Popular del Perú), Presidente de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y ha sido miembro del Directorio de empresas como el Banco de Fomento Agropecuario, Cementos Lima, Cementos Yura, Cementos Norte Pacasmayo, Cemento Andino, Cementos Sur y Empresa Nacional del Tabaco; entre otros. Fue asesor de la Alta Dirección de la SUNAT y asesor de la Presidencia del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

En el sector privado fue director gerente de Natrogel S.A., empresa química con exportaciones en el rubro de arcillas activadas al Grupo Andino.

## **LA GERENCIA**

### **Carlos Alberto Mujica Castro, Gerente General**

Administrador de empresas egresado de la Universidad del Pacífico con estudios de especialización en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura y en diversos seminarios de capacitación impartidos por Citibank. Tiene 29 años de experiencia profesional, 12 en bancos internacionales y 13 en bancos nacionales. Se ha desempeñado 12 años como jefe en Banca Corporativa de Citibank, entidad de la que llegó a ser Vicepresidente. Fue gerente general de Peruinvest, del Banco Minero y del Banco Central Hipotecario, así como también gerente de Banca Corporativa de Interbank. Su trayectoria profesional también incluye la gerencia general de Intertítulos, una sociedad titulizadora del Grupo Interbank; responsable de la mayoría de las titulizaciones efectuadas en el Perú (Quimpac, Wong, Drokasa y Universidad San Martín de Porres).

### **David Antonio Ambrosini Valdez, Gerente de la División de Finanzas**

Es graduado en Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de Ingeniería, magíster en Administración por la Universidad del Pacífico y Premio Robert Maes al Rendimiento Académico por la misma universidad. Aprobó el examen del CFA Nivel I en junio del 2004. Cuenta con 29 años de experiencia profesional, con especialización en finanzas corporativas, tesorería, productos bancarios, EVA, control de gestión, presupuestos y procesos contables. Ha ocupado cargos de gerencia y directorio en empresas de los sectores financiero, banca, exportación, comercial, industrial, entre otros. En el ámbito académico es docente en el Programa de Maestría de la Universidad del Pacífico, en el cual tiene a su cargo diversas materias tales como Banca y Bolsa, Valorización y Gerencia basada en el valor, Finanzas, entre otras. Es autor del libro *Introducción a la Banca*, editado por dicha universidad.

### **Fredy Molfino Martínez, Gerente de la División de Negocios FFAA-PNP**

Contralmirante en situación de retiro de la Marina de Guerra del Perú tiene el grado de magíster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de la Universidad de Navarra en España y magíster en Ciencias Administrativas por la Universidad de Chile. Cursó el PADE (Programa Avanzado de Dirección de Empresas) con especialidad en Finanzas en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados – ESAN; al igual que el Curso de Investigación

Operativa – Análisis de Sistemas, en la Universidad de Lima. Entre los diversos cargos estratégicos desempeñados en la Marina de Guerra del Perú, desempeñó el de director general de Economía; presidente del directorio del Fondo de Retiro y Cesación, al igual que del Fondo de Vivienda. Asimismo, fue Secretario de Marina en el Ministerio de Defensa.

#### **Fernando Jaime Correa Pagador, Gerente de la División de Banca Personal**

Administrador de empresas egresado de la Universidad del Pacífico con estudios de Especialización en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cursó el PADE (Programa Avanzado de Dirección de Empresas) con especialidad en Marketing en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN. Cuenta con 16 años de experiencia orientada profesionalmente a la administración de ventas. Ha ocupado importantes cargos gerenciales en empresas de seguros y administradoras de fondos de primer nivel, en las áreas comerciales y de operaciones.

#### **Gonzalo Muñoz Vizcarra, Gerente de la División de Negocios Banca Empresa**

Ejecutivo con más de 22 años de experiencia en la actividad financiera. Destaca en los últimos 14 años en posiciones gerenciales en distintas instituciones financieras de primer nivel. Cuenta con amplia experiencia en el otorgamiento, administración y recuperación de operaciones de crédito a corto y largo plazo; así como con visión estratégica y global del negocio con un enfoque en objetivos y resultados. Es bachiller de Economía por la Universidad Católica Santa María de Arequipa, y cuenta con estudios de especialización en INCAE y PADE - Administración ESAN.

#### **Marisa Freire de Stewart, Gerente de la División de Riesgos Personas y Mypes**

Administrador de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de especialización en la Universidad de Piura, University of California - Berkeley, ESAN entre otros. Cuenta con 16 años de experiencia gerencial en empresas multinacionales y locales líderes en el sistema financiero y en comercialización. En su trayectoria profesional ha sido gerente corporativo de proyecto y gerente corporativo de finanzas en la Corporación Yanbal International, donde antes fuera vicepresidente financiero corporativo y gerente general Best Home del Perú; gerente de calidad del Banco Wiese Sudameris y del Wiese Ltda.; vicepresidente residente Consumer Bank y Corporate Bank del Citibank N.A. sucursal Lima. Fue, también, jefe de división de banca personal del Banco Continental.

### **José Fernando Choza Carro, Gerente de la División de Asesoría Legal**

Abogado graduado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con amplia experiencia bancaria, habiendo ocupado diferentes posiciones gerenciales. Ha sido gerente central de la División Legal de Interbank, gerente de asesoría legal y secretario del directorio Banco del Libertador, gerente central de asesoría legal y secretario del directorio de Bancosur, gerente de asesoría legal y secretario del directorio del Banco Financiero del Perú, gerente de asesoría legal del Banco Nuevo Mundo, y abogado-socio del Estudio Ernesto Coz & Asociados. Ha realizado docencia en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### **Néstor Alberto Plasencia Angulo, Gerente de la Oficina de Auditoría Interna**

Contador público colegiado, egresado de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega. Diplomado por la Universidad de Piura en el Programa de Desarrollo Directivo. Cursó estudios en la Universidad del Pacífico y Universidad de Lima. Tiene amplia experiencia en áreas de Contraloría, Riesgos y Auditoría en donde cuenta con especialización en Auditoría Financiera y Operativa. Ha desarrollado actividades de control en entidades bancarias y financieras de primer nivel como Banco Santander, Bancosur, Banco del Libertador, Financiera Nacional, entre otras. Asimismo, se ha desempeñado como auditor externo en importantes empresas del sector financiero, industrial y comercial. En la actualidad, es miembro activo del Comité de Auditores Internos de la Asociación Bancaria del Perú y del *The Institute of Internal Auditors Certificate of Membership*.

### **Jorge Alvarado Valdivia, Gerente de la División de Riesgos**

Magíster en Administración por la Escuela de Administración de negocios para graduados (ESAN), diplomado por la Universidad de Piura en Programas de Alta Dirección y en la Universidad de Lima en Banca y Finanzas, con estudios en el Chase Institute of New York y el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) – España.

Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuenta con 38 años de experiencia bancaria en el manejo financiero, crediticio y gestión de diversos bancos nacionales y extranjeros, y con 19 años de experiencia en la docencia universitaria, en temas de banca y finanzas. Actualmente es profesor de la UPC y ESAN. Ocupó cargos de alta gerencia en el Banco Continental, Banco Financiero, Banco Industrial del Perú, entre otras instituciones. Desarrolló consultorías en el nivel

nacional, así como internacional para el Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional.

**Carlos Elías Villalobos Valenzuela, Gerente de Tecnología y Proyectos**

Administrador de Empresas, con estudios de especialización en el Programa de Dirección Directiva de la Universidad de Piura, cuenta con 33 años de experiencia laboral en diversas instituciones del País, especialmente en las del sector financiero.

Ha ocupado importantes cargos de dirección y supervisión en el Banco Internacional del Perú, y el Banco de Crédito respectivamente, habiendo sido Gerente de Sistemas y Organización de AFP Horizonte, Gerente Central de Desarrollo e Informática del Instituto Peruano de Seguridad Social y Gerente de Sistemas y Procesos del Banco Sudamericano.

Ha efectuado consultorías de Tecnología de la Información en empresas como Wiese Sudameris Leasing, Banco Wiese Sudameris, Ministerio de Agricultura, Interbank y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, entre otras.

**Cesar Ignacio Coronado Aguilar, Gerente de la Oficina de Cumplimiento**

Especialista en Administración Ejecutiva Gerencial, cuenta con una trayectoria de más de 47 años en el Sistema Financiero Nacional. Ha ejercido cargos gerenciales y directorales en empresas bancarias como el Banco del Progreso y Banco Continental, en los campos de administración de agencias, banca personal y área de operaciones. Se aprecia, pues, que se ha orientado profesionalmente a la dirección, control, supervisión de procesos y manejo de oficinas.

**Miguel Ángel Carpio Flores, Gerente de la División de Proyectos Estratégicos**

Profesional en Administración, Organización, Informática y Sistemas, con más de 30 años de experiencia profesional. Ha ocupado importantes cargos gerenciales. Oficial PNP-GC (r) con especialización en Informática y Sistemas. Cuenta con Post Grado en Ingeniería de Sistemas en la Universidad de Lima; Post Grado de Relaciones Públicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú; Organización y Administración en ESAN; Planeamiento Estratégico en IPAE; Especialización en Auditoría Informática y Sistemas. Con cursos de la especialización en la Escuela de Informática de la Guardia Civil de España, en la Escuela de Informática de la Gendarmería Francesa y en la Universidad Complutense de Madrid-España. Curso de Especialización en Control de Gestión por la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Amplia experiencia en el sector financiero, con cargos gerenciales en las áreas de Organización, Informática y Sistemas, Auditoría de informática y Sistemas. Asesor/Consultor de Empresas en organización, informática y sistemas. Reconocida trayectoria pedagógica como profesor universitario en los cursos de la especialidad, Planeamiento, Informática y Sistemas

## SECCION IX

### BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

#### (10150) INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

(Correspondiente al ejercicio 2008)

Razón Social : Banco de Comercio  
(En adelante EMPRESA)

RUC : 20509507199

Dirección : Av. Canaval y Moreyra Nos. 452 – 454 – San Isidro - Lima

Teléfonos : 513 – 6000

Fax : 513 – 7044

Página Web : www.bancomercio.com

Correo electrónico : postmaster@bancomercio.com.pe

Representante Bursátil : José Fernando Choza Carro

Razón social de la empresa revisora2 : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*<sup>3</sup>.

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- a) Para la Evaluación Subjetiva marcar con un aspa (X) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:  
0 : no cumple el principio  
1 - 3 : cumple parcialmente el principio  
4 : cumple totalmente el principio
- b) Para la Evaluación Objetiva marcar con un aspa (X) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.<sup>4</sup>

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (X) una o más alternativa(s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

<sup>2</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

<sup>3</sup> El texto de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en [www.conasev.gob.pe](http://www.conasev.gob.pe)

<sup>4</sup> Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

## SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

### Los derechos de los accionistas

| <b>Principios</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|---|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|   | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.</b> |                     |          |          |          | <b>X</b> |
| <b>2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.</b>  |                     |          |          |          | <b>X</b> |

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

| <b>Tipo</b>                   | <b>Número</b> |
|-------------------------------|---------------|
| Junta general de accionistas  | 2             |
| Junta especial de accionistas | 0             |

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

| <b>Fecha de aviso de convocatoria*</b> | <b>Fecha de la Junta</b> | <b>Lugar de la Junta</b> | <b>Tipo de Junta</b> |                | <b>Quórum %</b> | <b>Nº de Acc. Asistentes</b> | <b>Duración</b>       |                        |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|-----------------|------------------------------|-----------------------|------------------------|
|  |                          |                          | <b>Especial</b>      | <b>General</b> |                 |                              | <b>Hora de inicio</b> | <b>Hora de término</b> |
| N/A                                    | 13.03.08                 | Lima (sede social)       | (...)                | (X)            | 100             | 2                            | 13:30                 | 15:30                  |
| N/A                                    | 29.04.08                 | Lima (sede social)       | (...)                | (X)            | 100             | 2                            | 10:00                 | 11:00                  |

\* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la empresa para convocar a las Juntas?

- (...) Correo electrónico
- (...) Directamente en la empresa
- (...) Vía telefónica
- (...) Página de internet
- (...) Correo postal
- (X) Otros: Comunicación escrita (carta) dirigida al Presidente del órgano de dirección de las dos (2) personas jurídicas accionistas.
- (...) Ninguno

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

|                 |                           |               |              |                                    |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) No se encuentran regulados

- e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

|                            |           |           |
|----------------------------|-----------|-----------|
|                            | <b>SÍ</b> | <b>NO</b> |
| Solo para accionistas      | (...)     | (X)       |
| Para el público en general | (...)     | (X)       |

(...) No cuenta con página web

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.</b><br><b>Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.</b> |                     | X        |          |          |          |

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) Sí                      (...) No

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

El mecanismo alternativo es una comunicación por escrito (carta) dirigida al Presidente del Directorio del Banco por el Presidente del órgano de dirección de los accionistas, sin Necesidad de intervención notarial.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

|                 |                           |               |              |                                    |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la empresa.

(X) No se encuentran regulados

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

| Número de solicitudes |           |            |
|-----------------------|-----------|------------|
| Recibidas             | Aceptadas | Rechazadas |
| 0                     | 0         | 0          |

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |   |   |   |   |
|--|---------------------|---|---|---|---|
|  | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>4. Principio (I.C.4.i).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</b> |                     |   |   |   | X |

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la empresa limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A favor de otro accionista  
 (...) A favor de un director  
 (...) A favor de un gerente  
 (X) No se limita el derecho de representación

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

| Tipo de Junta |          | Fecha de Junta | Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto |                   |
|---------------|----------|----------------|---|-------------------|
| General       | Especial |                | A través de poderes   | Ejercicio directo |
| (X)           | (...)    | 13.03.08       | (X)<br>(accionista persona jurídica)                            |                   |

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una Junta.

|  |  |
|--|--|
| Formalidad (indique si la empresa exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros) | Carta con carácter específico para cada Junta, y debe reunir los requisitos que permitan su autenticación por el Gerente General, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. |
| Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)               | No menor a veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la junta general.  |
| Costo (indique si existe un pago que exija la empresa para estos efectos y a cuánto asciende)    | N/A  |

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | Oros  | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (X)      | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la empresa.

(...) No se encuentran regulados

## Tratamiento equitativo de los accionistas

| <u>Principio</u>   | <u>Cumplimiento</u> |   |   |   |     |
|--|---------------------|---|---|---|-----|
|  | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4   |
| 5. <b><i>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</i></b> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión. |                     |   |   |   | N/A |

e. ¿La empresa ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) Sí                      (...) No                      (X) No aplica

| <u>Principio</u>   | <u>Cumplimiento</u> |   |   |   |   |
|--|---------------------|---|---|---|---|
|  | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. <b><i>Principio (II.B).</i></b> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.<br><i>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</i> |                     |   |   |   | X |

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA<sup>5</sup>.

| Directores     | Número   |
|----------------|----------|
| Dependientes   | 2        |
| Independientes | 4        |
| <b>Total</b>   | <b>6</b> |

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la empresa?

N/A

(X) No existen requisitos especiales

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | otros | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
|          |                    |        |       |                             |
| (...)    | (...)              | (...)  | (...) |                             |

<sup>5</sup> Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran regulados

- d. Indique si los directores de la empresa son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

| Nombres y apellidos del director | Vinculación con:         |          |         | Nombres y apellidos del accionista <sup>1/</sup> / director / gerente | Afinidad | Información adicional <sup>2/</sup> |
|----------------------------------|--------------------------|----------|---------|---|----------|-------------------------------------|
|                                  | Accionista <sup>1/</sup> | Director | Gerente |   |          |                                     |
| Wilfredo Jesús Lafosse Quintana  | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| César Peñaranda Castañeda        | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| Enrique Díaz Ortega              | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| Fernando Lazo Manrique           | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| Luis Montezuma Cárdenas          | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| Hernán Miguel Rodríguez García   | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |
| José Palomino Roedel             | (...)                    | (...)    | (...)   |   | N/A      |                                     |

<sup>1/</sup>. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

<sup>2/</sup>. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la empresa, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos del director | Cargo gerencial que desempeña o desempeño | Fecha en el cargo gerencial |         |
|----------------------------------|---|-----------------------------|---------|
|                                  |   | Inicio                      | Término |
| N/A                              |   |                             |         |

- f. En caso algún miembro del Directorio de la empresa también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos del director | Denominación social de la(s) empresa(s) | Fecha    |          |
|----------------------------------|---|----------|----------|
|                                  |   | Inicio   | Término  |
| Hernán Miguel Rodríguez García   | Administradora del Comercio S.A.        | 27.12.04 | Continúa |

## Comunicación y transparencia informativa

| <b>Principio</b>  | <b>Cumplimiento</b> |   |   |   |   |
|---|---------------------|---|---|---|---|
|   | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos,</b> |                     |   |   | X |   |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <p><b>auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</b></p> <p><b>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</b></p> <p><b>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</b></p> |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

| Razón social de la sociedad de auditoría                                | Servicio*  | Periodo | Retribución**              |
|---|--|---------|----------------------------|
| Dongo-Soria, Gaveglio & Asociados<br>PriceWaterhouse Coopers            | Servicios de auditoría financiera y de revisión de cumplimiento de los procedimientos del sistema de prevención de lavado de activos | 2004    | US\$ 51,000 + IGV (86.27%) |
| Dongo-Soria, Gaveglio & Asociados<br>PriceWaterhouse Coopers            | Servicios de auditoría financiera y de revisión de cumplimiento de los procedimientos del sistema de prevención de lavado de activos | 2005    | US\$ 62,500 + IGV (88.8%)  |
| Pazos, López de Romaña, Rodríguez<br>BDO                                | Servicios de auditoría financiera y de revisión de cumplimiento de los procedimientos del sistema de prevención de lavado de activos | 2006    | US\$ 40,000 + IGV (100%)   |
| Pazos, López de Romaña, Rodríguez<br>BDO                                | Servicios de auditoría financiera y de revisión de cumplimiento de los procedimientos del sistema de prevención de lavado de activos | 2007    | US\$ 40,000 + IGV (100%)   |
| Pazos, López de Romaña, Rodríguez<br>BDO                                | Servicios de auditoría financiera y de revisión de cumplimiento de los procedimientos del sistema de prevención de lavado de activos | 2008    | S/. 138,000 + IGV (100%)   |
| El Banco de Comercio inició sus operaciones el 27 de septiembre de 2004 |  |         |                            |

\* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

\*\* Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la empresa encargado de elegir a la sociedad auditora).

Para los períodos 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, el Directorio, por delegación de la

Junta General (Artículo Décimo Octavo del estatuto), ha designado a la sociedad de auditoria, previa realización de un concurso privado por invitación con la participación de las sociedades de auditoria con más prestigio en el mercado.

(...) No existen mecanismos preestablecidos

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la empresa.

| Estatuto | Reglamento interno | Manual | Otros | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (...)    | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) No se encuentran regulados

- d. Indique si la sociedad de auditoria contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) Sí                      (...) No

| Razón Social de la(s) empresa(s) del grupo económico   |
|--|
| Almacenera Peruana de Comercio S.A. – ALPECO<br>Inversiones Banco de Comercio S.A. – INVERPECO<br>Administradora del Comercio S.A. |

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoria interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

| Número de reuniones |   |   |   |   |   |          |
|---------------------|---|---|---|---|---|----------|
| 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 |
|                     |   |   |   |   |   | (X)      |

| <u>Principio</u>  | <u>Cumplimiento</u> |   |   |   |   |
|---|---------------------|---|---|---|---|
|   | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</b> | X                   |   |   |   |   |

- a. Indique cuál(es) es (son) el(los) medio(s) o la(s) forma(s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

|                            | ACCIONISTAS | GRUPOS DE INTERÉS |
|----------------------------|-------------|-------------------|
| Correo electrónico         | (...)       | (...)             |
| Directamente en la empresa | (...)       | (...)             |
| Vía telefónica             | (...)       | (...)             |
| Página de Internet         | (...)       | (...)             |

|                |  |       |
|----------------|--|-------|
| Correo postal  | (...)  | (...) |
| Otros. Detalle | (X)<br>Mediante<br>comunicación<br>escrita (carta)<br>dirigida al<br>Presidente<br>del Directorio<br>o al Gerente<br>General | (...) |

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| <b>Área encargada</b> | N/A |
|-----------------------|-----|

| <b>Persona encargada</b>   |              |             |
|----------------------------|--------------|-------------|
| <b>Nombres y Apellidos</b> | <b>Cargo</b> | <b>Área</b> |
| N/A                        |              |             |

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) La EMPRESA cuenta con un procedimiento pero este no se encuentra regulado.  
(X) No aplica. No existe un procedimiento preestablecido.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

| <b>Número de solicitudes</b> |                  |                   |
|------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Recibidas</b>             | <b>Aceptadas</b> | <b>Rechazadas</b> |
| 17                           | 17               | 0                 |

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(...) Sí                      (X) No                      (...) No cuenta con página web

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) Sí                      (X) No

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.</b> |                     |          | 2        |          |          |

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (X) El Directorio
- (...) El Gerente General
- (...) Otros. Detalle .....

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Ninguna

(X) No existen criterios preestablecidos.

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran regulados

| <b>Principio</b>  | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|---|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|   | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</b> |                     |          |          |          | X        |

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) Sí                      (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

|                   |            |
|-------------------|------------|
| <b>Depende de</b> | Directorio |
| <b>Reporta a</b>  | Directorio |

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

La Gerencia de la Oficina de Auditoría Interna tiene como principal responsabilidad el proveer aseguramiento independiente al Directorio y a la Junta General de Accionistas sobre la efectividad de la gestión de riesgo y del gobierno corporativo, además de efectuar entre otras acciones: coordinaciones y realización de Comités de Auditoría a fin de informar los resultados de las evaluaciones y otros aspectos importantes de la organización, coordinaciones y reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y Auditores Externos cuando ello es requerido, elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Oficina, evaluación permanente del diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno, del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento de del terrorismo, aseguramiento del patrimonio y activos, cumplimiento de políticas establecidas por el Directorio, así como disposiciones internas y legales a cargo de organismos reguladores / controladores externos.

La Gerencia de la Oficina de Auditoría Interna no desempeña labores ajenas a su función, ejerciendo su labor a tiempo completo y con dedicación exclusiva. Depende orgánica, funcional y administrativamente del Directorio y reporta al mismo, contando con todas las facultades y mecanismos para el logro de sus objetivos

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b>                                    |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|---|
|                 |                           | (X)           |              | Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Auditoría Interna |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran reguladas.

## Las responsabilidades del directorio

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:<br/>                     Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</b> |                     |          |          |          | X        |

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| (X)             | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) El directorio se encarga de la función descrita pero esta no se encuentra regulada.  
 (...) No aplica. El directorio no se encarga de esta función.

| <b>Principios</b>  | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</b>  |                     |          |          |          |          |
| <b>12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</b>  |                     |          |          |          | X        |
| <b>13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</b> |                     |          |          |          | X        |

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| ESTATUTO | REGLAMENTO INTERNO | MANUAL | OTROS | DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (X)      | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) El directorio se encarga de las funciones descritas pero estas no se encuentran reguladas  
 (...) No aplica. El directorio no se encarga de estas funciones.

- b. Indique el órgano que se encarga de:

| Función   | Directorio | Gerente General | Otros (indique)              |
|---|------------|-----------------|------------------------------|
| Contratar y sustituir al gerente general              | (X)        | (...)           |                              |
| Contratar y sustituir a la plana gerencial            | (X)        | (...)           |                              |
| Fijar la remuneración de los principales ejecutivos   | (X)        | (...)           |                              |
| Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos | (...)      | (X)             |                              |
| Evaluar la remuneración de los directores             | (...)      | (...)           | Junta General de Accionistas |

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

| Políticas para  | SÍ    | NO    |
|---|-------|-------|
| Contratar y sustituir a los principales ejecutivos    | (X)   | (...) |
| Fijar la remuneración de los principales ejecutivos   | (X)   | (...) |
| Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos | (X)   | (...) |
| Evaluar la remuneración de los directores             | (...) | (X)   |
| Elegir a los directores                               | (...) | (X)   |

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | otros | Denominación del documento*  |
|----------|--------------------|--------|-------|--|
| (X)      | (...)              | (...)  | (...) | Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión Integral de Riesgos<br>Manual de Organización y Funciones de la Gerencia General |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) No se encuentran regulados

| <b>Principio</b> | <b>Cumplimiento</b> |
|------------------|---------------------|
|------------------|---------------------|

|   | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| <b>14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</b><br><b><u>Principio (V.D.4).</u>- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.</b> |   |   | X |   |   |

En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | Otros | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (...)    | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) El directorio se encarga de la función descrita pero esta no se encuentra regulada.  
 (...) No aplica. El directorio no se encarga de esta función

- a. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

|                        |         |
|------------------------|---------|
| <b>Número de casos</b> | Ninguno |
|------------------------|---------|

- b. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento(s) similar(es) en el(los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

- (X) Sí                      (...) No

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:  
Reglamento de Conducta Ética y Capacidad Profesional en el Proceso de Inversiones

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Las transacciones entre partes relacionadas se sujetan a las normas de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, a las normas dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y, en su caso, a las normas de la Ley del Impuesto a la Renta y su reglamento, así como a las demás normas tributarias que resulten aplicables.

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |   |   |   |   |
|--|---------------------|---|---|---|---|
|  | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</b><br><b><u>Principio (V.D.5).</u>- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</b> |                     |   |   |   | X |

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | Otros | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (X)      | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) El directorio se encarga de la función descrita pero esta no se encuentra regulada  
 (...) No aplica. El directorio no se encarga de esta función

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) Sí                      (...) No

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | otros | Denominación del documento*  |
|----------|--------------------|--------|-------|--|
| (...)    | (X)                | (X)    | (...) | Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión Integral de Riesgos.<br>Reglamento del Comité de Riesgos |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran regulados

| <b>Principio</b>  | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|---|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|   | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio(V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</b> | X                   |          |          |          |          |

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) Si                      (...) No

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

No existe un procedimiento preestablecido para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno; sin embargo el Directorio realiza los cambios en la medida que se hagan necesarios.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) No se encuentran regulados

| <b><u>Principio</u></b>  | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.</b> |                     |          |          |          | <b>X</b> |

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>otros</b> | <b>Denominación del documento*</b>  |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|---|
| (...)           | (X)                       | (X)           | (X)          | Normas Internas de Conducta – Hechos de Importancia<br>Manual de Políticas y Procedimientos de Atención al Usuario<br>Reglamento de Conducta Ética y Capacidad Profesional en el Proceso de Inversiones |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) El directorio se encarga de la función descrita pero esta no se encuentra regulada.

(...) No aplica. El directorio no se encarga de esta función.

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La política de la empresa sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas consiste en dar estricto cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores y a las normas dictadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores.

(...) No aplica, la EMPRESA no cuenta con la referida política.

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estaduto | Reglamento Interno | Manual | Otros | Denominación del documento*                         |
|----------|--------------------|--------|-------|---|
| (...)    | (...)              | (...)  | (X)   | Normas Internas de Conducta – Hechos de Importancia |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentra regulada.

| <u>Principio</u>  | <u>Cumplimiento</u> |   |   |   |   |
|---|---------------------|---|---|---|---|
|   | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</b> |                     |   |   |   | X |

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

| <b>COMITÉ DE AUDITORIA</b>   |
|--|
| <b>i. Fecha de creación: 28 de septiembre de 2004</b>  |
| <b>ii. Funciones:</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.</li> <li>2. Mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, en base a las evaluaciones a cargo de Auditoría Interna, Auditores Externos y la SBS.</li> <li>3. Informar al Directorio de los acuerdos del Comité de Auditoría relacionados con las evaluaciones realizadas e informes presentados por Auditoría Interna, Auditores Externos y la SBS.</li> <li>4. Revisar y aprobar el Programa Anual de Auditoría Interna y los informes presentados como parte de sus evaluaciones de control.</li> <li>5. Evaluar el desempeño de la Oficina de Auditoría Interna y de los Auditores Externos, a fin de que este se encuentre enmarcado dentro de las necesidades del Banco, teniendo pleno acceso al conocimiento de los planes de acción, los resultados de sus evaluaciones y el seguimiento de implementación de recomendaciones de los Auditores internos y externos.</li> <li>6. Conocer los informes que emita la SBS como resultado de sus visitas de inspección, así como las acciones de seguimiento de implementación de recomendaciones a cargo de la Oficina de Auditoría Interna.</li> <li>7. Definir los criterios para la selección y contratación de los Auditores Externos, evaluar su desempeño así como determinar los informes complementarios que se requieran para el mejor desempeño de sus funciones o el cumplimiento de requisitos legales.</li> <li>8. Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y sus principales colaboradores, fijar su remuneración y evaluar su desempeño así como su régimen de incentivos monetarios.</li> </ol> |

**iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:**

- Asisten regularmente a las sesiones del Comité de Auditoría los siguientes funcionarios:
  - Miembros del Directorio integrantes del Comité
  - Gerente General o a quién éste designe en su representación.
  - Gerente de la Oficina de Auditoría Interna
- El Comité está conformado por tres (3) miembros del Directorio que no realizan actividades de gestión en la empresa, debiendo el Directorio, renovar al menos a uno de sus miembros cada tres (3) años.
- El Gerente de la Oficina de Auditoría actúa como Secretario Técnico.
- Pueden ser invitados de acuerdo a la Agenda, Gerentes, Funcionarios, proveedores, representantes de los entes de control externo y los Auditores que participaron en el desarrollo de las evaluaciones.
- El Comité es presidido por uno de los Directores. En su ausencia la presidencia será delegada a uno de los miembros del Comité, el que se completará por otro director, en caso de ausencia prolongada.
- Las sesiones del Comité de Auditoría se realizarán mensualmente o a convocatoria de sus miembros
- Solo tienen derecho a voto los Directores; los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.
- Los acuerdos constarán en Actas rubricadas por cada uno de los miembros asistentes, constituyendo el Libro de Actas, el cual deberá estar a disposición de la SBS.
- La redacción de las Actas, así como su custodia está a cargo del Secretario Técnico.
- Los informes de auditoría y las exposiciones o presentaciones a cargo de funcionarios internos, de entes de control y proveedores que sean requeridos o invitados por el Comité, se efectuarán de acuerdo a la Agenda que será preparada y coordinada por el Secretario Técnico con el Presidente del Comité de Auditoría.
- La Oficina de Auditoría podrá emitir informes sobre actividades no programadas cuando lo considere conveniente o a pedido expreso del Directorio, o Gerencias, en coordinación con el Presidente del Comité de Auditoría, o dando cuenta de las mismas en la siguiente Sesión.
- Los acuerdos del Comité de Auditoría, que quedan expresados en las Actas correspondientes, deberán contar con la firma de los integrantes del mismo como constancia de aprobación.
- El Secretario Técnico proporcionará antes del inicio de cada Sesión, el Acta de Acuerdos de la Sesión anterior, a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría.

**iv. Miembros del Comité:**

| Nombres y Apellidos             | Fecha    |          | Cargo dentro del comité |
|---------------------------------|----------|----------|-------------------------|
|                                 | Inicio   | Término  |                         |
| Wilfredo Jesús Lafosse Quintana | 09.05.06 | Continúa | Presidente              |
| Fernando Lazo Manrique          | 28.09.04 | 12.03.08 | Miembro                 |
| Hernán Miguel Rodríguez García  | 05.09.06 | Continúa | Miembro                 |
| José Palomino Roedel            | 10.04.07 | Continúa | Miembro                 |

**v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:**

12

**vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:** Sí No**COMITÉ EJECUTIVO****i. Fecha de creación: 28 de septiembre de 2004**

**ii. Funciones:**

El Comité Ejecutivo tiene las siguientes facultades:

1. Aprobar o desaprobar operaciones de crédito, cuando éstas superen los límites delegados por el Directorio a la Administración, sea que se trate de nuevos créditos o de reprogramaciones, refinanciaciones, modificaciones, ampliaciones de plazos, daciones en pago, adjudicaciones judiciales, transacciones, condonaciones, mejoras o liberación de garantías, hasta por la suma de US\$ 1'000,000.00 (Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Nuevos Soles.
2. Conocer y pronunciarse en los casos que le sean delegados por el Directorio.
3. Excepcionalmente, con cargo a dar cuenta al Directorio:
  - a. Tomar conocimiento de las comunicaciones dirigidas al Banco y las que éste dirija a terceros.
  - b. Tomar conocimiento de todas las resoluciones, circulares, oficios y demás comunicaciones dirigidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Bolsa de Valores de Lima y otras instituciones que tengan vinculación con las actividades del Banco, así como también de las comunicaciones que éste dirija a las señaladas instituciones.
  - c. Conocer, evaluar, aprobar y/o recomendar sobre los informes y propuestas presentados por las áreas de negocios, riesgos, finanzas, operaciones y administración, sistemas y créditos especiales.

**iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:**

1. El Comité Ejecutivo es un órgano colegiado creado por el Directorio para la mejor gestión y administración del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuadragésimo del estatuto y en el artículo 174° de la Ley General de Sociedades.
2. El Comité Ejecutivo estará compuesto por un número mínimo de tres (3) miembros y un máximo de siete (7) miembros, uno de los cuales será el Presidente del Directorio.
3. El cargo de miembro del Comité Ejecutivo es personal e indelegable.
4. Los miembros del Comité Ejecutivo son designados por tiempo indefinido o por el período que señale el Directorio, pero continuarán en funciones, aunque hubiese concluido su período, mientras no se produzca nueva elección.
5. El Comité Ejecutivo será presidido por el Presidente del Directorio. En su ausencia lo presidirá el Vicepresidente del Directorio. En ausencia del Vicepresidente del Directorio lo presidirá el Director que designen los demás miembros del Comité Ejecutivo.  
Actuará como secretario quien desempeñe esa misma función en el Directorio o, en su ausencia, la persona que designe el Comité Ejecutivo.  
El Gerente General asistirá, con voz pero sin voto, a las sesiones del Comité Ejecutivo.
6. Los miembros del Comité Ejecutivo percibirán la retribución que les fije la junta general de accionistas por su asistencia a cada sesión.
7. Las sesiones del Comité Ejecutivo se realizarán en las oportunidades que lo establezca el Directorio.  
La convocatoria a las sesiones ordinarias se efectúa mediante esquelas con cargo de recepción, y con una anticipación de tres días calendario a la fecha señalada para la sesión.  
La convocatoria a las sesiones extraordinarias se efectúa por facsímil, correo electrónico o cualquier otro medio del cual quede evidencia de su recepción, a más tardar, el día anterior a la fecha señalada para la reunión.
8. El quórum es el número entero inmediato superior a la mitad de sus miembros.
9. Cada miembro del Comité Ejecutivo tiene derecho a un voto.  
Los acuerdos del Comité Ejecutivo se adoptan por mayoría absoluta de votos de los miembros asistentes a la sesión. En caso de empate decide quien preside la sesión.  
Las resoluciones tomadas fuera de una sesión del Comité Ejecutivo, por unanimidad de sus miembros, tienen la misma validez que si hubieran sido adoptadas dentro de una sesión siempre que se confirmen por escrito.
10. Las deliberaciones y acuerdos del Comité Ejecutivo constarán en actas debidamente suscritas por quien presida la sesión y el secretario designado, así como por los miembros concurrentes a la sesión que voluntariamente lo deseen hacer.
11. Los miembros del Comité Ejecutivo que consideren que tienen motivo para no participar en la deliberación y resolución de determinados asuntos, deben manifestarlo y abstenerse de participar en los mismos.

**iv. Miembros del Comité:**

| Nombres y Apellidos             | Fecha    |          | Cargo dentro del comité |
|---------------------------------|----------|----------|-------------------------|
|                                 | Inicio   | Término  |                         |
| Wilfredo Jesús Lafosse Quintana | 28.09.04 | Continúa | Presidente              |
| César Peñaranda Castañeda       | 28.09.04 | Continúa | Miembro                 |
| Fernando Lazo Manrique          | 28.09.04 | 12.03.08 | Miembro                 |
| Luis Montezuma Cárdenas         | 28.09.04 | Continúa | Miembro                 |
| Hernán Miguel Rodríguez García  | 13.06.06 | Continúa | Miembro                 |
| Enrique Díaz Ortega             | 03.04.07 | Continúa | Miembro                 |
| José Palomino Roedle            | 03.04.07 | Continúa | Miembro                 |

|  |        |          |
|--|--------|----------|
| <b>v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:</b>  | 24     |          |
| <b>vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:</b> | (X) Sí | (...) No |

| <b>COMITÉ DE RIESGOS</b>  |  |
|---|--|
| <b>i. Fecha de creación: 28 de septiembre de 2004</b>   |  |
| <b>ii. Funciones:</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>2. Aprobar las políticas, normas y procedimientos que permitan a las áreas involucradas en la toma, registro, identificación y administración de riesgos, tener conocimiento de los riesgos asumidos.</li> <li>3. Aprobar la matriz de riesgos alineada al plan estratégico y al presupuesto.</li> <li>4. Vigilar las acciones correctivas o mitigadoras de los riesgos identificados en la matriz de riesgos.</li> <li>5. Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.</li> <li>6. Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo del Banco o de los patrimonios administrados bajo responsabilidad del Banco.</li> <li>7. Diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado. Esta función incluye el establecimiento de límites de exposición a los que se encuentran sujetas las posiciones afectas a riesgos de mercado. De la misma manera, el Comité deberá establecer los canales de comunicación efectivos con el fin que las áreas involucradas en la toma, registro, identificación y administración de riesgos de mercado tengan conocimiento de los riesgos asumidos.</li> <li>8. Evaluar la suficiencia de capital del Banco para enfrentar sus riesgos y alertas de las posibles insuficiencias.</li> <li>9. Proponer mejoras en la Gestión Integral de Riesgos.</li> </ol> |  |

**iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:****Estructura**

1. El Comité de Riesgos estará conformado por:
  - Cuatro (4) miembros del Directorio
  - Gerente General
  - Jefes de División de Riesgos
  - Jefe de División de Administración y Finanzas
  - Jefe del Dpto. de Administración de Riesgos, quien actuará como Secretario Técnico.
2. El Comité será presidido por uno de los Directores. En su ausencia la presidencia será delegada a uno de los directores miembro del Comité, el que se completará por otro director, en caso de ausencia prolongada.
3. Asistirán a las sesiones del Comité de Riesgos los Funcionarios del Banco invitados para la presentación de algún tema específico.

**De las sesiones y quorum**

1. Las sesiones del Comité se realizarán por convocatoria del Presidente del Comité o por propia iniciativa de algún miembro del Comité, debiendo en este último caso, contar con la aprobación del Presidente
2. El Comité se reunirá por lo menos mensualmente y los acuerdos que adopte constarán en el Acta del Comité de Riesgos, que será llevado por el Secretario Técnico.
3. El quórum para las sesiones del Comité es de la mitad más uno de sus miembros.
4. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos concurrentes. En caso de empate el voto dirimente corresponderá al Presidente del Comité.
5. El miembro del Comité que discrepa sobre algún acuerdo tomado en mayoría, deberá hacer constar en el Libro de Actas, su opinión y voto discrepante.
6. Los acuerdos del Comité serán comunicados a Directorio.
7. Podrán asistir a las sesiones del Comité los Funcionarios del Banco, que por decisión del Presidente, sean invitados por considerar que su presencia contribuirá al análisis de los temas que se tratarán en la sesión.
8. Los Funcionarios invitados no tendrán voto en las sesiones del Comité.
9. Las sugerencias que hicieran llegar los Funcionarios del Banco, deberán ser canalizadas a través del Secretario Técnico, quién en coordinación con el Presidente del Comité, priorizará y comunicará a los demás miembros para su aprobación e inclusión en la agenda de trabajo.

**iv. Miembros del Comité:**

| Nombres y Apellidos       | Fecha    |          | Cargo dentro del comité |
|---------------------------|----------|----------|-------------------------|
|                           | Inicio   | Término  |                         |
| Wilfredo Laffose Quintana | 28.09.04 | Continúa | Presidente              |
| César Peñaranda Castañeda | 28.09.04 | Continúa | Miembro                 |
| Luis Montezuma Cárdenas   | 28.09.04 | Continúa | Miembro                 |
| Enrique Díaz Ortega       | 10.04.07 | Continúa | Miembro                 |

**v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:**

12

**vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:**

(X) Sí

(...) No

(...) No aplica, la EMPRESA no cuenta con comités de directorio.

| <b><u>Principio</u></b>  | <b><u>Cumplimiento</u></b> |          |          |          |          |
|--|----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>                   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</b> |                            |          |          |          | X        |

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

| Nombres y Apellidos            | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                 |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|--------------------------------|--|-----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                                |  | Inicio <sup>1/.</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
| <u>Directores</u>              |  |                       |          |                                  |           |
| <u>Dependientes</u>            |  |                       |          |                                  |           |
| Hernán Miguel Rodríguez García | <p>Licenciado en Administración, se ha especializado en el área de Banca y Finanzas en entidades financieras y comerciales. Además, obtuvo el Executive Master of Business Administration en la Universidad San Ignacio de Loyola – Lima, Perú y el MBA en la Universidad de Québec – Montreal, Canadá.</p> <p>Se ha desempeñado en cargos ejecutivos y gerenciales en áreas comerciales, de crédito, banca personal, riesgos, recuperaciones y banca empresa; asimismo, en entidades financieras de primer nivel como el Banco de Crédito del Perú, Interbank, entre otros.</p> <p>En el año 2001, asume la gerencia inmobiliaria en la Caja de Pensiones Militar Policial; en el 2002, la gerencia de inversiones; y en el 2006, la gerencia general de la misma entidad previsional, encargada de la administración de los fondos de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú. También es gerente general de La</p> | 12.06.06              | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                 |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|--|-----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                     |  | Inicio <sup>1/.</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>Caja Negocios Inmobiliarios y miembro del directorio del Banco de Comercio. Estuvo a cargo de la gerencia general de La Caja Operadora de Hoteles Las Américas y fue organizador responsable ante la Superintendencia de Banca y Seguros del proceso de reorganización simple del Banco de Comercio, en representación del accionista mayoritario, La Caja de Pensiones Militar Policial. Asimismo, es director de Administradora del Comercio.</p>   |                       |          |                                  |           |
| Enrique Díaz Ortega | <p>Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtiene el M.A. en Economía "Desarrollo Económico, Finanzas Públicas y Teoría Económica Básica" por la Cornell University Ithaca, New York; universidad que le otorga el PhD (c) en Economía.</p> <p>Posteriormente, ha mantenido una constante capacitación especializada en diversos tópicos del campo económico como <i>Evolving Structures of Securities Markets</i> en Mc Donough School of Business, <i>Capital Markets Research Center</i>, Georgetown University (Washington, USA);</p> | 28.03.07              | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|--|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |  | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>Retos y Tendencias de las Depositarias, durante la Segunda Asamblea General de la Asociación Americana de Depósitos Centrales de Valores en New York; entre otros desarrollados en universidades y organismos de primer orden en el extranjero, como el Banco Mundial (Washington), BID (Washington), Wharton School, University de Pennsylvania (USA).</p> <p>Ha desarrollado una vasta carrera profesional en el Perú y el extranjero, habiéndose forjado profesionalmente en el Banco Central, donde llegó a desempeñarse como gerente central. Es también ex-presidente del directorio de la CONASEV, organismo en el que antes fuera director y gerente general. Fue también superintendente adjunto en la Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; así como director, y vicepresidente de OSIPTEL.</p> <p>Actualmente se desempeña como presidente de Mercados de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&amp;F),</p> <p>Ha brindado su concurso y asesoría</p> |                       |         |                                  |           |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|---|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |   | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>en organismos nacionales e internacionales como la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores-CAF (Perú), FONAFE (Perú), BANCO MUNDIAL (EE.UU), CAF (VENEZUELA), ICC-BID (Latinoamérica), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (HONDURAS), Asociación de Administración de Fondos de Pensiones (Perú), Comisión Nacional de Valores-PNUD (PARAGUAY), Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO-BOLIVIA), Superintendencia de Compañías-BID (Ecuador), Comisión Nacional de Bancos y Seguros-BID (HONDURAS), Bolsa de Valores de Colombia, Superintendencia de Valores (El Salvador), entre otros.</p> <p>Mantiene una permanente actividad docente en materias de Finanzas Públicas, Teoría Económica, Teoría y Política Monetaria, Economía Internacional, Teoría Económica Financiera, Mercado de Valores, Gobierno Corporativo, en diversas instituciones como la PUCP, U. del Pacífico, U. de Lima, ESAN, Instituto de Formación Bancaria, U. San</p> |                       |         |                                  |           |

| Nombres y Apellidos              | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|----------------------------------|---|----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                                  |   | Inicio <sup>1/</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                                  | Ignacio de Loyola y UPC. Asimismo, colabora con artículos de análisis en diversas revistas especializadas.  |                      |          |                                  |           |
| <u>DIRECTORES INDEPENDIENTES</u> |   |                      |          |                                  |           |
| Wilfredo Jesús Lafosse Quintana  | <p>Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú en situación de retiro y magíster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad del Pacífico. Ha recibido el Premio Robert Maes Especial al rendimiento académico en la Universidad del Pacífico y la Medalla Naval de Honor al Mérito en reiteradas ocasiones.</p> <p>Actualmente, cursa el Doctorado en Administración de Negocios en Pacific Western University y en Newport International University.</p> <p>Fue director del Centro de Consultoría en Gestión Empresarial de la Universidad del Pacífico, Director General de Planeamiento Estratégico del Ministerio de la Producción y desempeñó cargos estratégicos en la Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Desde 1996 a la fecha, se desempeña como catedrático de la Escuela de Posgrado</p> | 27.09.04             | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos       | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                 |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------------|---|-----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                           |   | Inicio <sup>1/.</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                           | de la Universidad del Pacífico. Forma parte del Directorio del Banco de Comercio desde febrero de 2004, y ejerce la Presidencia del mismo desde septiembre de 2004.   |                       |          |                                  |           |
| César Peñaranda Castañeda | <p>Licenciado en Economía. Magíster y Ph.D. (ABD) de Cornell University. Ha sido profesor de la Universidad del Pacífico, Pontificia Universidad Católica, Universidad de Lima y de la Escuela de Administración de Negocios, ESAN. Es autor de tres libros de economía editados por el BID-INTAL (1984), la Universidad del Pacífico (1996) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Banco de Comercio (2008). Ha publicado más de 60 artículos en prestigiosas instituciones académicas nacionales e internacionales.</p> <p>Fue Vicepresidente del Instituto Libertad y Democracia (2007-2008); Miembro y Presidente de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi (2004-2008). Ha sido Director y Miembro del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo de la CCL (2006-2008). Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales (CENI,</p> | 27.09.04              | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos     | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|-------------------------|---|----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                         |   | Inicio <sup>1/</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                         | <p>2004-2005), correspondiéndole dirigir la vocería técnica de todo el sector privado peruano en las negociaciones del TLC con los EE.UU. Ha sido Asesor de la Presidencia de la CCL (2001-2004), Asesor del Instituto Libertad y Democracia (2003) y Asesor Principal y Jefe de Asesores del Ministro de Economía y Finanzas (1991-1992). Se ha desempeñado, además, como consultor del Gobierno de Bolivia (1987) y Honduras (1996). Ha sido Director de ESAN (1984-1986), Jefe del Departamento de Desarrollo Industrial de la Comunidad Andina (CAN, 1972-1982), Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Reserva del Perú BCR (1967-1972) y Consultor Internacional del BID, INTAL, ONU, CEPAL, CAN, ALADI, CAF; de este último fue Director en 1992.</p> <p>Actualmente es Vicepresidente del Banco de Comercio, Director Ejecutivo del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL y Director de diversas empresas.</p> |                      |          |                                  |           |
| Luis Montezuma Cárdenas | Ingeniero Civil por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI),  | 27.09.04             | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|---|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |   | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>diplomado por la Universidad de Piura en el Programa de Alta Dirección y diplomado en The CEO's Management Program por el Kellogg School of Management - Northwestern University, de Chicago. Asimismo, tiene múltiples estudios de especialización en los campos que se ha desarrollado, dictados por escuelas de postgrado y universidades nacionales y extranjeras, y más de 35 años de experiencia en la actividad financiera y de gestión empresarial, desarrollada en los campos de planificación, administración y sistemas.</p> <p>Ocupó cargos de alta gerencia en Corporación Backus S.A. y Cervecerías Peruanas Backus S.A.A., donde se desempeñó como CFO y CIO a nivel del grupo empresarial, habiendo realizado como tal, numerosas transacciones financieras nacionales e internacionales y emisiones de bonos en el mercado de capitales; y participado directamente en adquisiciones y fusiones empresariales de mucha importancia.</p> |                       |         |                                  |           |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|--|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |  | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>También tuvo la responsabilidad de dirigir la Oficina de Planeamiento Empresarial de la empresa Cervecera. Previamente, ejerció cargos de Alta Gerencia en Panamericana TV, Grupo REX, Banco Comercial del Perú, Banco Continental. Ha sido miembro del Directorio de Quiputada S.A., Agua Mineral San Mateo S.A., Embotelladora Frontera S.A. (Pepsicola del Sur), Corporación Boliviana de Bebidas (Pepsicola de Bolivia), entre otras empresas.</p> <p>Ha participado como expositor en los Programas de Maestría en Administración de Negocios en las Universidades del Pacífico y de Lima. Asimismo, fue nombrado Miembro del Comité Permanente del Patronato de ESAN, habiendo sido expositor invitado en diversas oportunidades en dicha Casa de Estudios. También ha publicado diversos artículos especializados en los campos de planificación estratégica, finanzas y sistemas en diferentes medios.</p> <p>Actualmente desde Montezuma &amp;</p> |                       |         |                                  |           |

| Nombres y Apellidos  | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|----------------------|--|----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                      |  | Inicio <sup>1/</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                      | Asociados, Consultores, empresa de la que es cofundador y Gerente General, realiza actividades de apoyo a la gestión y planificación empresarial y es miembro del Directorio de varias empresas industriales y de servicios. Forma parte del Directorio del Banco de Comercio desde febrero del 2004.  |                      |          |                                  |           |
| José Palomino Roedel | Ingeniero Civil, graduado con el primer puesto por la Universidad Nacional de Ingeniería en 1960, con postgrado en Economía y Programación Industrial en ILPES/CEPAL, Santiago de Chile, en 1964.<br><br>Sus destacadas cualidades profesionales y personales lo han llevado a ocupar cargos de primer nivel, tales como el de Ministro de Pesquería del Perú, presidente de la Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE); gerente general interino del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y gerente general del Ministerio Público (Fiscalía de la Nación); así como, anteriormente, gerente de créditos y gerente general del Banco Industrial del Perú, y | 28.03.07             | Continúa | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>   | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|---|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |   | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | <p>durante diez años director general de programación del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina de Naciones).</p> <p>Asimismo, ha sido convocado como consultor de importantes organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación de Desarrollo (COFIDE) Perú; IICA/BIRF, ALADI, de las Naciones Unidas, Fundación EBERTH y ha desarrollado consultorías independientes en el Acuerdo de Cartagena, INTAL y CEPAL;</p> <p>desempeñando labores tanto en Perú, como en Brasil, Panamá, Guatemala, Paraguay, entre otros países.</p> <p>Asumió trabajos y comisiones especiales en el Sector Público como el de Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno de Bolivia (para las negociaciones del Banco Popular del Perú), Presidente de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y ha sido miembro del Directorio de empresas como el Banco de Fomento Agropecuario, Cementos Lima, Cementos Yura,</p> |                       |         |                                  |           |

| Nombres y Apellidos    | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                |          | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|------------------------|--|----------------------|----------|----------------------------------|-----------|
|                        |  | Inicio <sup>1/</sup> | Término  | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                        | <p>Cementos Norte Pacasmayo, Cemento Andino, Cementos Sur y Empresa Nacional del Tabaco; entre otros. Fue asesor de la Alta Dirección de la SUNAT y de la Presidencia del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).</p> <p>En el sector privado fue director gerente de Natrogel S.A., empresa química con exportaciones en el rubro de arcillas activadas al Grupo Andino.</p>  |                      |          |                                  |           |
| Fernando Lazo Manrique | <p>Economista con una trayectoria de más de 35 años en el Sistema Financiero Nacional y en cargos gerenciales y directrices en empresas públicas y privadas. Con estudios de postgrado en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos en México, en la Universidad de Piura, en el Programa de Alta Dirección y en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESÁN), así como estudios en Colombia, Brasil y España en temas bancarios y crediticios. Fue Director del Banco de Desarrollo de la Construcción (BANDESCO), de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), del Instituto de Seguridad Social del</p> | 27.09.04             | 12.03.08 | 0                                | 0         |

| Nombres y Apellidos | Formación <sup>2/</sup>  | Fecha                 |         | Part. Accionaria <sup>3/..</sup> |           |
|---------------------|--|-----------------------|---------|----------------------------------|-----------|
|                     |  | Inicio <sup>1/.</sup> | Término | Nº de acciones                   | Part. (%) |
|                     | Perú (IPSS), de Electrolima, del Banco Agrario. Así como, Gerente General del Banco Regional Sur Medio y Callao y Banco NorPerú; Director Ejecutivo de Financiera Progreso, Gerente General del Poder Judicial y del Ministerio Público y Consultor del Banco Mundial. |                       |         |                                  |           |

<sup>1/.</sup> Corresponde al primer nombramiento.

<sup>2/.</sup> Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

<sup>3/.</sup> Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

| <b>Principio</b>  | <b>Cumplimiento</b> |   |   |   |   |
|---|---------------------|---|---|---|---|
|   | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>20. Principio (V.F. segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.</b> | X                   |   |   |   |   |

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (...) Correo electrónico
- (...) Correo postal
- (X) Otros. La información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores en una base de datos de gestión del programa Lotus Notes.
- (...) Se recoge directamente en la EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

|                             | Menor a 3 días | De 3 a 5 días | Mayor a 5 días |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Información no confidencial | (X)            | (...)         | (...)          |
| Información confidencial    | (X)            | (...)         | (...)          |

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

|                 |                           |               |              |                                    |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) La EMPRESA cuenta con un procedimiento establecido pero este no se encuentra regulado
- (...) No aplica. La empresa no cuenta con un procedimiento

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</b> |                     |          |          | X        |          |

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.  
El Directorio tiene como política la contratación de asesoría especializada para los casos que considera de gran importancia para la toma de decisiones de la sociedad.  
 (...) No aplica. La EMPRESA no cuenta con las referidas políticas
- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

|                 |                           |               |              |                                    |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (X) No se encuentran reguladas

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.  
Estudio Aza – Abogados  
Dr. Alberto Wetzell Gayoso  
Rebaza, Alcázar & De las Casas – Abogados Financieros  
Rodrigo, Elías & Medrano – Abogados  
Sabha Perú Legal S.A.C / Dr. Jorge Picón Gonzáles  
Dr. Felipe Rodríguez Ricetti  
Dr. Ricardo Chumbes Paz  
Dr. José Miguel La Rosa Gómez de la Torre

| <b>Principio</b> | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|------------------|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|                  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
|                  |                     |          |          |          |          |

|  |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| <b>22. Principio (V.H.1).- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.</b> | X |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento Interno | Manual | Otros | Denominación del documento* |
|----------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| (...)    | (...)              | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) Los programas de inducción no se encuentran regulados.  
(X) No aplica. la EMPRESA no cuenta con los referidos programas.

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |   |   |   |   |
|--|---------------------|---|---|---|---|
|  | 0                   | 1 | 2 | 3 | 4 |
| <b>23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.</b> | X                   |   |   |   |   |

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) Sí (X) No

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

|  | Sí    | No    |
|--|-------|-------|
| ¿El directorio eligió al reemplazante?<br>de ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario) | (...) | (...) |

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

(X) No aplica. La EMPRESA no cuenta con procedimientos.

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| Estatuto | Reglamento | Manual | Otros | Denominación del documento* |
|----------|------------|--------|-------|-----------------------------|
| (...)    | (...)      | (...)  | (...) |                             |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran regulados.

| <b>Principios</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|---|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|   | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.</b> | X                   |          |          |          |          |
| <b>25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.</b> | X                   |          |          |          |          |

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún(os) documento(s) de la EMPRESA.

| <b>Responsabilidades de:</b>    | <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>Otros</b> | <b>Denominación del documento*</b>   | <b>No están reguladas</b> | <b>No Aplica**</b> |
|---------------------------------|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|--|---------------------------|--------------------|
| <b>Presidente de Directorio</b> | (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |  | (...)                     | (X)                |
| <b>Presidente ejecutivo</b>     | (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |  | (...)                     | (X)                |
| <b>Gerente General</b>          | (X)             | (...)                     | (...)         | (...)        |  | (...)                     | (...)              |
| <b>Plana Gerencial</b>          | (...)           | (X)                       | (X)           | (...)        | Reglamento de Organización y Funciones<br>Manuales de Organización y Funciones | (...)                     | (...)              |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

\*\* En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

| <b>Principio</b>   | <b>Cumplimiento</b> |          |          |          |          |
|--|---------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>0</b>            | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> |
| <b>26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.</b> |                     |          |          | X        |          |

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) Entrega de acciones
- (...) Entrega de opciones
- (X) Entrega de dinero
- (X) Otros. Detalle : Vehículo

(...) No aplica. La EMPRESA no cuenta con programas de bonificación para la plana gerencial

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

|                 | Remuneración fija | Remuneración variable | Retribución (%)* |
|-----------------|-------------------|-----------------------|------------------|
| Gerente general | (X)               | (...)                 | 3.68%            |
| Plana Gerencial | (X)               | (...)                 |                  |

\* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(X) Sí                      (... ) No

## I. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

### Derechos de los accionistas

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) Correo electrónico  
 (...) Directamente en la empresa  
 (...) Vía telefónica  
 (...) Página de internet  
 (...) Correo postal  
 (...) Otros. Detalle.....  
 (X) No aplica. No se comunican a los nuevos accionistas sus derechos ni la manera de ejercerlos

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) Sí                      (... ) No

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| <b>Área encargada</b> | Gerente General |
|-----------------------|-----------------|

| Persona encargada            |                 |                  |
|------------------------------|-----------------|------------------|
| Nombres y Apellidos          | Cargo           | Área             |
| Carlos Alberto Mujica Castro | Gerente General | Gerencia General |

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (...) La EMPRESA  
 (X) Una institución de compensación y liquidación

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

| Periodicidad    | Información sujeta a actualización |                    |          |
|-----------------|------------------------------------|--------------------|----------|
|                 | Domicilio                          | Correo Electrónico | Teléfono |
| Menor a mensual | (...)                              | (...)              | (...)    |
| Mensual         | (...)                              | (...)              | (...)    |
| Trimestral      | (...)                              | (...)              | (...)    |
| Anual           | (...)                              | (...)              | (...)    |
| Mayor a anual   | (...)                              | (...)              | (...)    |

(X) Otros. Cada vez que se produce una variación.

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha de aprobación</b>   | 28 de marzo de 2007  |
| <b>Órgano que lo aprobó</b>  | Junta General de Accionistas   |
| <b>Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)</b> | Capitalizar las utilidades de los ejercicios 2007 al 2009, luego de pagados los dividendos de las acciones preferentes |

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

| Fecha de entrega                  | Dividendo por acción |                                 |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|                                   | En efectivo          | En acciones                     |
| <b>Clase de acción Común</b>      |                      |                                 |
| Ejercicio 2006                    | 0                    | 5'950512                        |
| Ejercicio 2007                    | 0                    | 11'463,201                      |
| Ejercicio 2008                    |                      |                                 |
| <b>Clase de acción Preferente</b> |                      |                                 |
| Ejercicio 2006                    | S/.<br>864,208.08    | 1'343,002<br>(acciones comunes) |
| Ejercicio 2007                    | S/.<br>899,603.03    | 2'618,618<br>(acciones comunes) |
| Ejercicio 2008                    |                      |                                 |
| <b>Acciones de Inversión</b>      | N/A                  | N/A                             |
| Ejercicio n-1                     |                      |                                 |
| Ejercicio n                       |                      |                                 |

### Directorio

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

|  |     |
|--|-----|
| Número de sesiones realizadas:   | 37  |
| Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos | N/A |
| Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad                            | N/A |

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

Solo perciben dieta por asistencia a las sesiones

No aplica. La EMPRESA no cuenta con programas de bonificación para directores

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún(os) documento(s) de la empresa.

| <b>Estatuto</b> | <b>Reglamento Interno</b> | <b>Manual</b> | <b>otros</b> | <b>Denominación del documento*</b> |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|
| (...)           | (...)                     | (...)         | (...)        |                                    |

\* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) No se encuentran regulados

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

|                           | <b>Retribuciones totales (%)</b> |
|---------------------------|----------------------------------|
| Directores independientes | 0.43                             |
| Directores dependientes   | 0.12                             |

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) Sí                      (X) No

### **Accionistas y tenencias**

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

| <b>Clase de acción</b><br>(incluidas las de inversión) | <b>Número de tenedores</b><br>(al cierre del ejercicio) |
|--|---|
| Acciones con derecho a voto                            | 2 accionistas   |
| Acciones sin derecho a voto                            | 0   |
| Acciones de inversión                                  | N/A   |
| <b>Total</b>   | 2 accionistas   |

n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

#### **Clase de Acción: Común**

| <b>Nombres y Apellidos</b>         | <b>Número de acciones</b> | <b>Participación (%)</b> | <b>Nacionalidad</b> |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|
| Caja de Pensiones Militar Policial | 65'992,977                | 99.9987%                 | Perú                |

**Clase de Acción: Preferente**

| <b>Nombres y Apellidos</b>         | <b>Número de acciones</b> | <b>Participación (%)</b> | <b>Nacionalidad</b> |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|
| Caja de Pensiones Militar Policial | 16'550,000                | 100%                     | Perú                |

**Otros**

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) Sí                      (...) No

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:  
Reglamento de Conducta Ética y Capacidad Profesional en el Proceso de Inversiones

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) Sí                      (...) No

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| <b>Área encargada</b> | N/A |
|-----------------------|-----|

| <b>Persona encargada</b>       |   |                                       |
|--------------------------------|---|---------------------------------------|
| <b>Nombres y Apellidos</b>     | <b>Cargo</b>  | <b>Área</b>                           |
| David Antonio Ambrosini Valdez | Gerente de Administración y Finanzas – Vocal de Ética | División de Administración y Finanzas |

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

| <b>Denominación del documento</b>   | <b>Órgano de aprobación</b> | <b>Fecha de aprobación</b> | <b>Fecha de última modificación</b> |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Estatuto  | Escritura de constitución   | 18.08.04                   | 13.04.07                            |
| Reglamento de Organización y Funciones  | Directorio                  | 15.03.05                   | 16.12.08                            |
| Reglamento de Conducta ética y Capacidad Profesional en el Proceso de Inversiones | Directorio                  | 31.08.06                   | 20.11.07                            |
| Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión Integral de Riesgos               | Directorio                  | 21.11.06                   | 29.12.08                            |
| Reglamento del Comité de Riesgos  | Directorio                  | 09.05.06                   | 04.11.08                            |
| Normas Internas de Conducta – Hechos de Importancia                               | Directorio                  | 21.12.04                   | 11.07.06                            |
| Manual de Políticas y Procedimientos de Atención al Usuario                       | Directorio                  | 28.02.06                   | 16.12.08                            |
| Reglamento del Comité de Auditoría  | Directorio                  | 09.05.06                   | 02.12.08                            |
| Reglamento del Comité Ejecutivo   | Directorio                  | 12.04.05                   | 09.01.07                            |
| Manual de organización y Funciones de la Oficina de Auditoría Interna             | Directorio                  | 08.05.07                   | 02.12.08                            |
| Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Cumplimiento                  | Directorio                  | 08.05.07                   |                                     |

|   |            |          |          |
|---|------------|----------|----------|
| Manual de Organización y Funciones de la Gerencia General                               | Directorio | 23.03.07 | 21.10.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Asesoría Legal                     | Directorio | 06.03.07 | 11.11.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Riesgos                            | Directorio | 03.04.07 | 16.12.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Tecnología, Operaciones y Procesos | Directorio | 06.03.07 | 04.11.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Administración y Finanzas          | Directorio | 03.04.07 | 18.11.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Negocios – Banca Empresa           | Directorio | 04.12.07 | 28.10.08 |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Negocios – FFAA – PNP              | Directorio | 03.04.07 | 18.11.08 |
| Manual de Organización y Funciones del Departamento de Créditos Especiales              | Directorio | 08.05.07 |          |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Riesgos Personas / MYPES           | Directorio | 21.10.08 |          |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Banca Personal                     | Directorio | 28.10.08 |          |
| Manual de Organización y Funciones de la División de Proyectos Estratégicos             | Directorio | 02.12.08 |          |
| Manual de Organización y Funciones del Área de Recursos Humanos                         | Directorio | 02.12.08 |          |
| Manuel de Organización y Funciones del Departamentos de Marketing Institucional         | Directorio | 02.12.08 |          |

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.
-